

VUELTA DAR DEL MUNDO

☀ reflexiones
feministas

**JUNTAS
NADIE NOS
DETIENE**

www.redchilenacontralaviolenciahacialasmujeres.cl
Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres

CURSON
EL MARZO 2014

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres

DAR VUELTA EL MUNDO

REFLEXIONES FEMINISTAS

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres

Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2024
San Luis 1438, Independencia, Santiago, Chile
redcontraviolencia@gmail.com
www.nomasviolenciacontramujeres.cl

Fotografía portada: **Amanda Aravena Letelier**
Diseño portada y diagramación: **Florencia del Solar Benavides**
Edición de textos: **Elena Águila Zúñiga**
Coordinación de edición: **Soledad Rojas Bravo**
Impresión: **Andros Ltda.**

Esta publicación contó con el auspicio de la **Fundación Heinrich Böll**

¡CUIDADO!
EL MACHISMO MATA

**NI LAS MUJERES
NI LA TIERRA
SOMOS TERRITORIO
DE CONQUISTA**

www.nomasviolenciacontramujeres.cl
Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres

¡CUIDADO!
EL MACHISMO MATA

Foto: Carolina Ibacache

Mujeres

ÍNDICE

7 PRESENTACIÓN
Elena Águila Zúñiga

13 LA "IDEOLOGÍA DE GÉNERO"
EN AMÉRICA LATINA
Priscila González Badilla

25 NECESITAMOS UNA EDUCACIÓN
SEXUAL INTEGRAL **NO SEXISTA**
Sandra Palestro Contreras

37 **DAR VUELTA EL MUNDO**
DESPATRIARCALIZAR LA TECNOLOGÍA
Lucía Egaña Rojas y Joana Varón

- 50 LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DERECHO A LA INFORMACIÓN, DERECHO A LA COMUNICACIÓN: **UNA MIRADA FEMINISTA**
Claudia Lagos Lira
- 65 PATRIARCADO + VIOLENCIA + GUERRA: **LA BARBARIE DE UNA TRÍADA MILENARIA**
María Isabel Matamala Vivaldi
- 79 NUESTRA EXPERIENCIA CONSTITUYENTE: APUNTES SOBRE EL NUDO ENTRE **MOVIMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALIDAD**
Alondra Carrillo Vidal
- 95 ESTO NO TERMINA AQUÍ: **REFLEXIONES FEMINISTAS EN TIEMPOS CONSTITUYENTES**
Raquel Olea



Feministas de todos los tiempos y generaciones
Fotos: Yoselin Fernández Arce

PRESENTACIÓN



Elena Águila Zúñiga¹

Las feministas tenemos algo que decir acerca de lo que está pasando en el mundo. Siempre. Nada de lo humano nos es ajeno. Porque –como señala un artículo incluido en este libro– queremos “dar vuelta el mundo”. Para ello necesitamos continuar con la tarea crítica de poner al descubierto lógicas patriarcales en cada uno de los asuntos que se instalan en la discusión pública: la descalificación de los avances del feminismo a través del uso por parte de grupos ultraconservadores del concepto de “ideología de género”; la necesidad de una educación sexual integral no sexista; las dinámicas de poder del cyber mundo; los límites de la libertad de expresión; las guerras que no cesan. Y, por supuesto, cómo no, el asunto que ocupó el debate político en Chile a partir del estallido/revuelta social del 18 de octubre de 2019: el proceso constituyente del cual no estuvieron ausente expresiones diversas de los movimientos sociales, lo que implicó su participación en una institucionalidad inédita como lo fue la Convención Constitucional. Esta “nave de la loca esperanza” que, antes de su naufragio en el plebiscito del 4 de septiembre de 2022, redactó una propuesta de nueva Constitución que parecía que iba a cerrar el ciclo no solo de

1. Editora y colaboradora recurrente de las publicaciones de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.

la dictadura sino también el de los 30 años de administración de la herencia que nos dejó la dictadura: una democracia limitada, un modelo económico neoliberal, y una cultura coherente con dichas estructuras político-económicas.

A cada uno de estos asuntos se refieren los artículos de esta publicación de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.

Cuando la legitimidad de la perspectiva feminista (a veces bajo el nombre de “perspectiva de género”) se encuentra bastante asentada en amplios sectores de la sociedad, aparece un concepto, levantado por sectores conservadores: “ideología de género”. **Priscila González Badilla** analiza el uso que estos sectores hacen del término “ideología”, por un lado, y “género”, por otro. “Ideología” como sinónimo de falso, como opuesto a conocimiento verdadero, objetivo, de la realidad. Las propuestas feministas en torno al género serían “ideológicas”. Es más, el mismo concepto de “género” traería consigo una carga ideológica que requiere ser puesta en evidencia para impedir que su uso se legitime en la academia, en la política, en la cultura. Porque hablar de género trae consigo la idea de que las diferencias entre hombres y mujeres, incluidas las desigualdades, los estereotipos, la asignación de roles y espacios en el orden social, son “culturales” (como opuesto a “naturales”). Y cuando algo es “cultural”, y aquí el espanto de los sectores conservadores, puede cambiar. El artículo de Priscila González se refiere al desarrollo del concepto de ideología de género en América Latina. Sus imbricaciones con expresiones religiosas que tienen un fuerte arraigo en el continente. Y los “efectos de llamar ‘ideología de género’ a los progresos de las mujeres”.

La “educación sexual” ha sido siempre un tema polémico en la sociedad. Los sectores conservadores desean circunscribirla al ámbito de la familia (no vaya a ser que sea un caballo de Troya de la “ideología de género”). Los sectores progresistas promueven su incorporación al sistema educativo. El artículo de **Sandra Palestro Contreras** revisa los modelos de educación sexual que se han implementado en Chile desde los años 20 del siglo pasado a la fecha y cómo estos han impactado la sociedad y la cultura. Hace un recuento de las políticas que al respecto se han impulsado en nuestro país en la posdictadura hasta llegar al momento presente. Es una historia de avances y retrocesos. En Chile, hoy, se discute la implementación de programas de educación sexual, esta vez bajo el concepto de “educación sexual integral” (ESI). La autora argumenta que para que un programa de educación sexual sea “integral” debe ser no sexista. Como toda la educación en realidad, pero de manera especial la educación sexoafectiva porque esta “abre conversaciones multidimensio-

nales sobre temas relacionados tanto con los comportamientos concretos en las relaciones sociales como con las ideas y contextos que los originaron”. Una educación sexual integral no sexista crearía condiciones para abordar las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres, las niñas y personas feminizadas y de la diversidad sexogenérica que están enraizadas en un orden simbólico que es patriarcal y androcéntrico. Sabemos que la educación formal es un espacio clave para la reproducción de este orden simbólico. Es también, por ende, un lugar clave para “la instalación de nuevas formas de relacionamiento”. “La violencia –propone el artículo– no se erradica con represión ni es responsabilidad solo de las familias; se requiere educación y más educación (...)”.

De tecnopolítica escriben **Lucía Egaña** y **Joana Varón**. “La tecnología es política” (ese mantra feminista de ver política en ámbitos que muchas veces pasan por neutros) parecen querer decirnos las autoras de “Dar vuelta el mundo. Despatriarcalizar las tecnologías”. Este artículo es una invitación a descolonizar, y de paso despatriarcalizar, “nuestros imaginarios en torno a las tecnologías”; a reconocer la existencia de este imaginario, para empezar. ¿Qué significaría imaginar una tecnología feminista?, se preguntan. El artículo nos muestra, poniendo a nuestra disposición información que no siempre manejamos en nuestra calidad de usuarias, cómo funcionan las redes sociales, los extractivismos implicados en la producción de los aparatos electrónicos que usamos, “el control y la manipulación de nuestras subjetividades que se opera por medio de los algoritmos”. Pero que quede claro, nos advierten, no quieren alimentar la tecnofobia. “Se trata más bien de conocer un poco el terreno sobre el que estamos caminando”, señalan. Seguirle la pista a las “esporas de resistencia e imaginación política” que podrían permitirnos “desarrollar otros tipos de tecnologías, basadas en otros valores y concebidas de otros modos”.

“Ya no basta con resguardar el derecho de cada persona a decir y opinar”, argumenta **Claudia Lagos Lira** en su artículo “Libertad de expresión, derecho a la información, derecho a la comunicación: una mirada feminista”. “Hay que poner atención a las estructuras políticas y económicas que (no) permiten la circulación de voces”, advierte. La autora se refiere a la escasa presencia de mujeres en cargos ejecutivos y editoriales de los medios de comunicación y se pregunta por sus implicancias para el ejercicio del “derecho a la comunicación” (versión más avanzada del derecho a la “libertad de expresión” de tradición liberal). Otra arista del tema aparece al revisar la representación de las mujeres que instalan los medios a través de sus contenidos. Y no solo de las mujeres. Predominan enfoques discriminatorios y estereotipados según la clase, el

género, y la raza y la etnicidad. Y una tercera arista emerge cuando el artículo destaca, a modo de ejemplo, el aporte realizado por mujeres periodistas de guerra. Hay allí una historia por visibilizar. La historia de “otras miradas, otros estilos y voces, sobre la Historia del siglo XX”. Complejizar el estatus de la libertad de expresión en sus necesarios cruces con el derecho a la información y a la comunicación es lo que hacen las propuestas plurinacionales, plurilingüistas y feministas sobre comunicaciones. Hay un camino delineado en tratados y conferencias internacionales y movimientos feministas alrededor del mundo desplegando estrategias para lograr la implementación de las recomendaciones allí contempladas. La comunicación no es solo un asuntos de tecnologías más o menos sofisticadas. Es un proceso simbólico “en el cual se produce, mantiene, repara y transforma la realidad”, concluye la autora.

¿Por qué una guerra?, se pregunta **María Isabel Matamala Vivaldi**. La pregunta formulada mientras preparábamos este libro podría ser planteada hoy: ¿por qué otra guerra? Y así, seguramente, en los tiempos que vienen. La guerra, todas las guerras, “transparenta la visión de una matriz de dominación patriarcal que ejerce su poder sin el marco ético de los derechos humanos y teniendo como eje la violencia en sus más diversas formas”, afirma la autora. Este artículo presenta “un veloz barrido histórico” que permite constatar el milenarismo vínculo entre patriarcado-violencia-guerra que hoy continúa existiendo en total consonancia con el capitalismo neoliberal. El carácter histórico del patriarcado (no es conatural a los seres humanos, tiene origen) contradice la hipótesis de que existiría una “naturaleza humana” ontológicamente violenta, competitiva, individualista. Las investigaciones de antropólogas feministas han refutado estas ideas. Requerimos “nuevos fundamentos del poder” y esto implica un “cambio cultural civilizatorio”. Nada más, pero tampoco menos. Sin ánimo de ejercer “autoritarismo de la utopía”, la autora señala que serán otras generaciones de feministas las que construirán el camino hacia ese cambio cultural que “irá pariendo una civilización de paz y armonía, sin depredación de cuerpos y territorios”.

Y llegamos a las miradas feministas sobre lo que fue el proceso constituyente que vivimos en Chile, abierto por una revuelta social y cerrado por una derrota electoral. **Alondra Carrillo Vidal** hace un recuento y análisis de esa experiencia poniendo el foco en “esa tensa y compleja relación entre movimientos sociales e institucionalidad”. Se trató en este caso de una “institucionalidad extraordinaria” creada con un objetivo específico y destinada a desaparecer una vez cumplido ese objetivo: redactar una propuesta de nueva Constitución si así lo aprobaba el pueblo de Chile en un plebiscito de entrada y otro de salida. Una institucionalidad que implicaba elegir el carácter, y las y los integrantes de la

instancia que debía redactarla. Una institucionalidad que a poco andar debió funcionar en el contexto de una pandemia global. La autora revisa uno a uno los hitos del proceso: estallido/revuelta/alzamiento, octubre 2019; Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución, noviembre 2019; 8 de marzo 2020; pandemia, Covid-19, encierro; debate en diversas organizaciones de movimientos sociales sobre el carácter que podría o debería tener su participación en el debate constitucional abierto; decisión de participar en todas sus instancias, elección de representantes en la instancia generada para la redacción de la propuesta de nueva Constitución (Convención Constitucional); participación de feminismos diversos en dicha instancia, la rica experiencia de su articulación; la constatación de la potencia de los movimientos sociales y también de “sus limitaciones programáticas y organizacionales”. El artículo se cierra con las preguntas que nos deja el desarrollo y el cierre de este proceso constituyente. “La crisis que nos trajo hasta aquí sigue abierta”, concluye la autora.

Raquel Olea también propone reflexiones feministas en tiempos constituyentes. El eje de su reflexión: la autonomía en la historia de los feminismos, en la práctica política feminista y en los “feminismos constituyentes”. A la luz de este concepto y de la consigna “nunca más sin nosotras”, la autora analiza la paridad, otro concepto que se instaló con fuerza en este tiempo. No es solo una cuestión de número, nos dice: “La paridad de género abre la mirada no solo al campo cuantitativo de la vida social sino al modo cómo los lenguajes podrían nombrar, en los ámbitos públicos y disciplinarios, una democracia paritaria”. Existe una dimensión cualitativa de la paridad y esta es la que relevaron las normas que las feministas incorporaron a la propuesta de nueva Constitución. De lo que se trata es de “hacer oír la voz de un proyecto de *otra democracia*”. Una democracia sustantiva cuyas características la autora presenta en este artículo.

Está abierta la necesidad de contar la historia de las mujeres en este tiempo constituyente. Agregar a la historia ya contada este capítulo. Esta historia no puede escribirse “con los mismos signos ni lógicas con que se escriben las historias oficiales”. Es la historia, como la de este libro, de una porfía (que no termina aquí).



El 29 de abril de 2008, más de 500 personas entregamos una carta al presidente de la Conferencia Episcopal de Chile y al arzobispo de Santiago, solicitando nuestra exclusión de todos los registros de la Iglesia Católica y el reconocimiento de este acto de apostasía en virtud de nuestro legítimo derecho a decidir libremente nuestras convicciones éticas, morales y religiosas. La acción fue realizada en repudio a la intromisión de la Iglesia Católica y los así llamados “pro vida” en contra de nuestras libertades y nuestros derechos sexuales y reproductivos. | Fotos: Adriana Gómez Muñoz

LA "IDEOLOGÍA DE GÉNERO" EN AMÉRICA LATINA



Priscila González Badilla¹

1. Priscila González Badilla. Feminista, administradora pública, magíster en Estudios de Género y Cultura, con mención en ciencias sociales por la Universidad de Chile. Docente adjunta a la escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de O'Higgins, Rancagua. Integrante de la Coordinación Nacional de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.

Tanto la lucha feminista como la trayectoria de los estudios de género han sido ampliamente vapuleadas con el fin de desprestigiar sus avances. Además, la lucha feminista ha sido tratada como un asunto minoritario, de segundo orden, con el argumento de que los verdaderos ejes de las luchas políticas contemporáneas deben estar por sobre los asuntos de las mujeres. Ha sido el pensamiento político sobre la centralidad de la cuestión de la clase lo que ha impulsado a muchas feministas de izquierda a buscar espacios donde desarrollar conciencia y acción feminista por fuera de partidos políticos y grupos similares. Sería la centralidad de las imposiciones coloniales y algunos de sus exponentes lo que ha impulsado a grupos de mujeres indígenas a levantar espacios separatistas donde desarrollar el pensamiento feminista decolonial. En el ámbito académico, los estudios de género se han desarrollado a pesar de los intentos por desprestigiar a las pensadoras y activistas que han cuestionado la centralidad de lo masculino en el conocimiento.

Asumir que ese desarrollo tanto científico como político es válido representaría para las fuerzas más conservadoras la posibilidad de perder privilegios en un sistema social, político y cultural en el que han tenido siempre la ventaja. Nadie va por ahí regalando privilegios o dejando que se los quiten sin chistar. Por eso la lucha política feminista es un continuo o, más bien, la resistencia política feminista surge precisamente de la revelación de esta matriz de poderes patriarcales y lo injusto de sus modos de operar.

La “ideología de género” aparece en el escenario político presentándose como un discurso de organización difusa, aparentemente válido y reproducido como un intento contemporáneo de atacar, detener y cercenar los cambios que las feministas hemos ido impulsando en distintas materias, pero especialmente

en relación con nuestros derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la educación sexual integral. No es raro, entonces, que aparezcan en un mismo término dos conceptos a los que se han dedicado a hacerles mala fama: ideología, por una parte, y género, por otra.

¿POR QUÉ “IDEOLOGÍA”?

En las disputas políticas por lo verdadero, el término “ideología de género” ha sido enarbolado por grupos organizados transnacionalmente para instalar mitos y falsedades en torno a los avances de las mujeres y la diversidad sexo-genérica. Estos grupos han desplegado estrategias para desprestigiar estas luchas atribuyéndoles motivaciones “ideológicas”, promoviendo este concepto como algo nocivo que perjudicará el desarrollo de la sociedad entera, pero especialmente perturbará la pureza de la niñez, pervirtiendo a la infancia con las ideas sobre la sexualidad, el matrimonio igualitario, las personas trans, el aborto, entre otros asuntos.

En ningún caso la “ideología de género” es un concepto que tenga sustento teórico. Más bien, lo impreciso del término es ventajoso para quienes buscan unificar un discurso y acciones a modo de respuesta a la organización política del movimiento feminista, y a los derechos de las diversidades y disidencias sexo-genéricas.

La “ideología de género” es en realidad un significativo vacío que sirve para nuclear a grupos conservadores, religiosos, nacionalistas, militaristas/autoritarios y liberales económicos que se definen como “conservadores en lo social” (Garbagnoli, 2018). Permite, además, adjudicar una carga de “adoctrinamiento” o “intento de reclutamiento” sobre los grupos, organizaciones y personas que impulsan una agenda de DSR (derechos sexuales y reproductivos) o de igualdad y equidad de género. (Abracinskas, Puyol, Iglesias, Kreher, 2019, p.10)

A su vez, este término está teniendo eco en distintos espacios que transmiten discursos “oficiales”, por cuanto se lo presenta como parte de las verdades científicas, por medio de voces autorizadas como periodistas, comunicadores/as en general o académicos. Por ejemplo, Álvaro Ferrer, profesor de Derecho en la Universidad Católica de Chile, no tiene problema en utilizar el término como si de verdad fuese algo que se discute en el terreno académico y, por tanto, tuviese un marco teórico al que adscribirse. Planteándose como experto jurídico, se le pregunta qué es la ideología de género y responde:

La ideología de género postula que el sexo biológico no tiene ninguna función relevante ni menos determinante en la configuración de la persona y su modo de ser, sino que sería la cultura, el entorno, la tradición lo que ha ido condicionando con el correr de los siglos el que hombres y mujeres se comporten de un modo y ocupen ciertas funciones o lugares dentro de la sociedad, todo lo cual sería una imposición cultural e injusta de roles o papeles respecto de los cuales habría que liberarse¹.

CONSERVADURISMO EN ACCIÓN: LA “IDEOLOGÍA DE GÉNERO” EN EL BARRIO

Luego de una oleada de gobiernos identificados como progresistas o de izquierda, en América Latina estamos asistiendo a una avanzada conservadora que ha llegado a ocupar puestos de elección popular de una forma cada vez más extensiva e intensiva, sin ocultar su marcada desavenencia con el feminismo y los asuntos “de género”, de la diversidad sexual y otras materias relacionadas. Las recientes victorias electorales (y, en realidad, que hayan disputado esos lugares con tanta ventaja) han intensificado las manifestaciones “antigénero” de la región.

Arguedas Ramírez (2020) señala que ya se constata en la región la existencia de poderosas ofensivas “antigénero”, y las caracteriza como un fenómeno transnacional y como un complemento de dinámicas de des-democratización, es decir, de desgaste del tejido democrático. Wendy Brown (2006), por su parte, aborda los factores que han abonado al surgimiento de este término y su contenido, e identifica, entre otros, el efecto combinado del neoliberalismo y la repolitización del campo religioso, en el cual tuvo lugar una propagación importante de las iglesias evangélicas por buena parte del continente, atrayendo a estratos empobrecidos, desprotegidos de la acción estatal, los cuales veían cubiertas muchas de sus necesidades más básicas como alimentación, educación y trabajo a través de estas redes. De ahí, entonces, que buena parte de las redes “antigénero” tengan relación con grupos católicos y evangélicos.

En el ámbito de la política partidista, son precisamente los partidos políticos de derecha quienes han hecho eco de los reclamos contra la “ideología de género”. En el caso de Chile, quien se ha abanderado sin tapujos por esta posición es el recientemente creado Partido Republicano (inspirado, por supuesto, en el Partido Republicano estadounidense). No es casualidad que este se haya fundado en un año tan decisivo para el país como el 2019. Entre sus principios podemos encontrar la clásica fórmula “dios, patria y familia”, con remozados

1. <https://derecho.uc.cl/en/noticias/derecho-uc-en-los-medios/14609-profesor-alvaro-ferrer-y-la-ideologia-de-genero>

contenidos que aluden a libertades económicas, defensa de las tradiciones y la promoción de liderazgos jóvenes, entre otros.

Asumiendo el público al que están llegando, su principio n°2 indica que “En el Partido Republicano creemos en Dios”, pero no se compromete con ninguna doctrina en particular, puesto que “cualquier persona, sea o no creyente, es bienvenida a afiliarse a nuestro conglomerado”². Más clarificador aún es su principio n°3:

Somos un Partido que cree en la vida en Sociedad y que promueve la Familia, núcleo fundamental de ella. Toda persona nace en un contexto social, de relaciones humanas, que se manifiesta en la célula básica de la sociedad: la familia fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer. Por lo mismo, creemos que, en base a dicho ideal familiar, los niños tienen derecho a tener un padre y una madre (...). El Estado debe garantizar y respetar la autonomía de las sociedades intermedias y en especial, proteger y promover la familia, el núcleo fundamental de la sociedad.

Los diputados Cristóbal Urruticoechea y Harry Jürgensen del Partido Republicano solicitaron el año 2021 a la Universidad de Chile y a la Universidad de Santiago que les entregaran información sobre “Cursos, centros, programas de estudio que se refieran a estudios de género, ideología de género, diversidad sexual y feminismo”³, información que se pedía incluyera los nombres de profesoras que impartían estos cursos y el listado de estudiantes que se habían inscrito. Nunca conocimos las intenciones de estos diputados, pues no se han referido públicamente al requerimiento. Lo que sí sabemos es que la Universidad de Santiago entregó la información solicitada⁴, lo que desató fuertes críticas de parte del estamento estudiantil, gremios profesionales⁵, organizaciones de otras universidades⁶, entre otros. Por parte de la Universidad de Chile las reacciones en general de la comunidad universitaria fueron de repudio a esta solicitud, acusando censura y persecución⁷.

2. <https://partidorepublicanodechile.cl/partido-republicano/nosotros-partido-republicano/#>

3. <https://www.uchile.cl/noticias/182094/que-hay-detras-de-la-solicitud-de-diputados-sobre-ideologia-de-genero>

4. https://www.chvnoticias.cl/nacional/usach-informacion-ideologia-genero-docentes-renuncia-rector_20211028/

5. <https://www.colegiodontistas.cl/inicio/2021/10/30/declaracion-publica-requerimiento-diputados-programas-perspectiva-de-genero/>

6. <https://diario.uach.cl/declaracion-publica-comite-de-genero-y-diversidad-uach/>

7. <https://www.uchile.cl/noticias/180903/diputados-cuestionan-ideologia-de-genero-en-u-de-chile> | <https://www.uchile.cl/noticias/182094/que-hay-detras-de-la-solicitud-de-diputados-sobre-ideologia-de-genero> | <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/10/21/estudiantes-de-u-chile-manifiestan-su-rechazo-ante-requerimientos-de-los-diputados-urruticoechea-y-jurgensen-sobre-la-ideologia-de-genero/> | <https://radio.uchile.cl/2021/10/25/academicas-y-academicos-de-la-u-de-chile-rechazan-requerimiento-de-diputados-por-ideologia-de-genero/> | <https://www.theclinic.cl/2021/10/25/carmen-andrade-directora-de-igualdad-de-genero-de-la-u-de-chile-nosotras-no-hacemos-cursos-de-ideologia-de-genero/>

EL CARÁCTER TRANSNACIONAL DE LAS POLÍTICAS ANTI (IDEOLOGÍA DE) GÉNERO

Los antecedentes de la política “antigénero” no son recientes y podemos encontrarlos en muchos otros países. El año 2004, cuando Jorge Bergoglio oficiaba como cardenal en Buenos Aires, se intentó tramitar una ley de educación sexual integral, de la cual fue activo detractor (Faur, 2020).

Faur señala que las nuevas arremetidas anti “ideología de género” se despliegan en el terreno institucional (obstaculizando iniciativas públicas) y en el cultural, siendo en este último donde la difusión de mensajes simples, basados en el mero prejuicio, se instalan sin mayores cuestionamientos en diversas plataformas. El actual Papa, Jorge Bergoglio, fue cardenal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el mismo año en que se impulsó la Ley de Educación Sexual Integral (ESI) a nivel local (2004). El entonces cardenal difundió mensajes comparando la ESI con el nazismo, lo que llevó a muchas familias argentinas a sentirse amenazadas, pues quienes encarnan este discurso no pretenden llegar a sus audiencias mediante la razón, sino apelando al pánico moral (Faur, 2020).

Pareciera que nos bastara con saber que Jair Bolsonaro gobernó en Brasil entre 2019 y 2022 para hacernos una idea de lo que ocurre en ese país, pero lo cierto es que ya desde 2015 hay acciones explícitas en contra de la perspectiva de género en educación. El despliegue institucional, material y simbólico del gobierno de Bolsonaro llegó a afectar la laicidad del Estado (Oliveira, 2019).

En Colombia, la incorporación de la perspectiva de género en los acuerdos de La Habana llevó a numerosos grupos conservadores a difundir información falsa, presionar para que se retirara la perspectiva de género de los acuerdos de paz y exigir la renuncia de la ministra de educación Ginna Parody, entre otras cosas, por la difusión de una cartilla de educación sexual (Mena-López y Ramírez, 2018). En el mismo país, el joven Sergio Urrego se suicidó luego de vivir asedio en su escuela por su orientación sexual. La madre de Sergio llevó adelante un proceso judicial el cual, entre otras cosas, hizo que el Ministerio de Educación distribuyera una cartilla formativa dirigida al profesorado escolar para contribuir a erradicar la discriminación, iniciativa que fue sabotada por grupos de ultraderecha, los que repartieron un cómic pornográfico señalando que se trataba de material oficial del Ministerio de Educación (Posada, 2019). Algunas teólogas feministas se han mostrado contrarias a estas acciones y se sienten interpeladas por el cariz religioso de los discursos que han sustentado la violencia: “¿cómo construir paz, si las iglesias cristianas, como principales garantes de esta, están promoviendo una verdadera guerra discursiva?” (Mena-López y Ramírez, 2018).

Arguedas (2020) advierte que las políticas “antigénero” en Costa Rica tienen una trayectoria de, al menos, dos décadas. A partir de 1998, líderes religiosos comienzan a llenar escaños y a levantar partidos políticos beligerantes, normalizándose el discurso religioso en la gestión parlamentaria, en los discursos de candidatos presidenciales y en la declaración de inconstitucionalidad de la fertilización *in vitro* (2000) que le valió al Estado de Costa Rica enfrentar un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el cual ordenaba restablecer los tratamientos. Esta declaración de inconstitucionalidad había tenido una inspiración religiosa. La autora enfatiza que en la campaña electoral de 2017-2018, el término “ideología de género” fue central en el debate público. En el mismo período, la cúpula de las iglesias católica y evangélica de ese país se unen para oponerse a una iniciativa del Ministerio de Educación sobre educación sexual, con la misma batería de argumentos que se ve en otros países de la región, que se resume en la frase “con mis hijos no te metas”.

Karina Bárcenas realizó una etnografía virtual en la página de Facebook de la agrupación Frente Nacional por la Familia, colectividad que nació en México en oposición a la iniciativa presidencial de reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo, motivada por la negativa general hacia la agenda de la “ideología de género”. La autora enfatiza en sus resultados que “existe una apropiación y popularización de un imaginario global alrededor de la ‘ideología de género’ asociado con un acto de: implantación, imposición, dictadura y adoctrinamiento” (Bárcenas, 2021, p.141). Y también que “fue posible identificar que para los seguidores del FNF en Facebook la ‘ideología de género’ representa: peligro, perversión sexual, destrucción de la familia, destrucción del tejido social y cambiar las leyes de la naturaleza” (p.142).

Similar a lo descrito para Costa Rica, por una parte, y para México, por otra, Daniela Meneses realizó una etnografía virtual en la página de Facebook de la agrupación “Con mis hijos no te metas – Perú”, motivada por la aparición de pancartas con ese mensaje en la ciudad de Lima, en el año 2016. Las protestas se iniciaron a raíz del plan de estudios de las escuelas en Perú, ya que el currículum incluía, según sus detractores, “ideología de género”. Meneses señala que, con base en la revisión del currículum, no se puede establecer más que la existencia de un apartado sobre igualdad de género. Afirma, además, que los principales organizadores de las protestas eran agrupaciones católicas o evangélicas (Meneses, 2019).

En Panamá se propuso una iniciativa legal conocida como Ley 61 que establecería que en el período de educación básica y media los establecimientos impartieran al menos 40 horas de educación en sexualidad y afectividad.

La iniciativa se promulgó en mayo de 2022⁸, pero en 2016, cuando aún era un proyecto, la respuesta conservadora no se hizo esperar. Según Claire Nevache, esta coyuntura contribuyó a que organizaciones evangélicas pasaran de ser un mero grupo de interés, a comenzar la tramitación para participar en la arena política como un partido más (Nevache, 2019).

En Uruguay, según Abracinskas, Puyol, Iglesias y Kreher, la institucionalización de estos grupos de interés no ha logrado consolidarse en partidos políticos, debido a las restricciones propias del sistema en ese país, pero tienen una fuerte presencia en el Partido Nacional y en algunos otros (2019). Uruguay ha sido un país modelo en la tramitación y aprobación de muchas iniciativas legales y programas públicos en torno a los derechos sexuales y reproductivos, los derechos de las personas trans, el matrimonio entre personas del mismo sexo, entre otros. Sin embargo, los grupos anti “ideología de género” no piensan conformarse con estos cambios y se organizan para responder con fuerza desde distintos frentes.

Como es posible observar, la “ideología de género” constituye un enemigo común para sectores ultraconservadores de la política y la religión. Por medio de la competencia a cargos de elección popular, el despliegue territorial de las iglesias, la difusión de eslóganes que apelan a los temores con respecto de los hijos y que generan confusión, la difusión de noticias falsas (sin el contrapeso necesario de los medios de comunicación), el financiamiento a grupos de interés y el cuestionamiento a la laicidad de los Estados, los grupos anti “ideología de género” han desplegado estrategias muy similares en distintos países de América Latina.

El término acuñado y difundido por la Iglesia Católica y en particular por Joseph Ratzinger durante su período como Papa, ha permitido aunar los discursos contrarios a los avances en los derechos sexuales y reproductivos, los derechos de las personas trans y de la comunidad LGBTQIA+, el movimiento feminista y, en general, a cualquier cambio doctrinal, sosteniendo que se deben restaurar valores conservadores, donde “la familia” es la guardiana de tradiciones patriarcales y de la subordinación de lo femenino a lo masculino. El mandato restaurador de este orden conservador permea la agenda de los movimientos sociales, la política institucional y cuestiona los alcances de las políticas cuya base ha sido la dimensión de género como estructurador del poder y las relaciones sociales.

8. <https://www.ecotvpanama.com/nacionales/gaceta-oficial-promulgan-ley-educacion-sexual-n5717271>

LOS EFECTOS DE LLAMAR "IDEOLOGÍA DE GÉNERO"

A LOS PROGRESOS DE LAS MUJERES

Mantener roles de género rígidos, basados en lo que es supuestamente natural, y cuya mayor fuente para afirmar aquello sean las doctrinas religiosas, tiene consecuencias que nos conciernen como feministas, pues expresan de manera explícita o implícita manifestaciones de violencia. Las ideas sobre las mujeres, en particular, contribuyen a la "esencialización" que precisamente los estudios de género desde la academia y los movimientos feministas, desde diferentes lugares de enunciación, han mostrado sistemáticamente como una cuestión perjudicial para el desarrollo de las personas.

El pánico moral en el que se basa la difusión de la categoría "ideología de género" contribuye a la criminalización de las mujeres y de los grupos que promueven los derechos sexuales y reproductivos. Esta criminalización es de larga data para las mujeres y disidencias sexo-genéricas, aunque no por ello es menos grave. Este mismo pánico moral contribuye a la proliferación de discursos de odio que muchas veces se han traducido en ataques físicos, virtuales, amenazas y otros, que afectan nuestra integridad. Son derechos políticos básicos los que este discurso de odio apunta a trasgredir.

En 2017, la filósofa Judith Butler vivió ataques directos a su persona en la ciudad de São Paulo, en Brasil⁹. A raíz de ello, publicó en 2019 una columna cuyo título se tradujo como "El ataque contra la 'ideología de género' debe parar". En esta, recuerda los fundamentos de los estudios de género, los que, en diálogo con las luchas feministas y de las diversidades sexo-genéricas, contribuyen a comprender la complejidad humana, en contraposición a la simplificación conservadora:

En última instancia, la lucha por la igualdad de género y la libertad sexual busca aliviar el sufrimiento y reconocer la diversidad corporal y cultural de nuestras vidas. La enseñanza de género no es adoctrinamiento: no le dice a una persona cómo vivir, sino que abre la posibilidad de que los jóvenes encuentren su propio camino en un mundo que a menudo los enfrenta con normas sociales estrechas y crueles. Defender la diversidad de género no es, por lo tanto, destructivo: esta afirma la complejidad humana y crea un espacio para que las personas encuentren su propio camino dentro de esta complejidad. (Butler, 2019)

9. <https://www.brasildefato.com.br/2017/11/14/judith-butler-responde-a-los-ataques-de-odio-sufridos-en-brasil/>

Finalmente, en el terreno de las políticas públicas, la proliferación de estos discursos y la adhesión a ellos en la arena política partidista, podrían llegar a producir retrocesos legislativos y programáticos, como lo hemos visto ya en Brasil con la limitación de los servicios de salud en materia de derechos reproductivos, el cuestionamiento a la existencia del Ministerio de la Mujer por parte de Kast en Chile, la anulación de *Roe vs. Wade* en Estados Unidos (quitando la protección constitucional al aborto), entre otros.

CONTRA EL AUTORITARISMO: FEMINISMOS

Conviene parar un momento y tomar un poco de distancia de lo escrito hasta aquí. Es cierto, el panorama no es el más alentador. La enumeración de países en los que se ha desplegado la estrategia de difusión de la “ideología de género” como el enemigo común de los conservadores de cada sociedad ni siquiera termina de ser exhaustiva. Quedaron fuera otras experiencias, como las de Bolivia, Ecuador o Nicaragua, por lo que no nos queda más que asumir que ese discurso ya tiene propagación y gran aceptación por parte de la población.

A principios de los años 80 del siglo pasado, la socióloga chilena Julieta Kirkwood se preguntaba por el “hacer política feminista”, que era una de las ideas que discutía en las reuniones con otras feministas mientras se organizaban para protestar contra la dictadura cívico-militar. La alusión de Kirkwood al autoritarismo siempre me ha resultado reveladora:

Uno de los temas de primera importancia para la perspectiva feminista fue, precisamente, el hecho de que el Régimen, para imponer su autoritarismo no solo recurrió al poder omnímodo de sus fuerzas militares, sino que también recurre –brutal y exitosamente– a todo el autoritarismo subyacente de la sociedad civil. (Kirkwood, 1983, p.4)

De esta forma, la autora asume que nos hemos constituido, lentamente, en un pueblo sumido en el autoritarismo. Desde las imposiciones coloniales, la estructura de la hacienda y la cristalización de la sociedad en clases sociales, el autoritarismo es un elemento presente y que no ha podido ser extirpado para detener su expansión. Por el contrario, el autoritarismo es aceptado por buena parte de la población, pues se ha reproducido en distintos períodos de la historia. Es parte de nuestros marcos de pensamiento.

Por ende, al releer a Kirkwood vuelve a encontrar sentido la idea de que el feminismo es la “negación del autoritarismo”, pues la praxis política feminista se opone a lo que obstaculiza la liberación, niega los mecanismos alienantes,

y devalúa y rechaza a lo que está en la base de la subordinación genérica de las mujeres.

Sin duda, en el panorama de cada país hay resistencia feminista al avance de los discursos de odio. Escribir respecto de la resistencia y acerca de cómo se plantean la negación del autoritarismo esas feministas organizadas, en esos contextos particulares, es algo que quedará pendiente como tarea.

BIBLIOGRAFÍA

Abracinskas, Lilian; Puyol, Santiago; Iglesias, Nicolás; y Kreher, Stefanie (2019). *Políticas antigénero en América Latina: Uruguay, el mal ejemplo*. MYSU.

Arguedas Ramírez, Gabriela (2020). *Políticas antigénero en América Latina: Costa Rica. Río de Janeiro, Brasil*. Observatorio de Sexualidad y Política (SPW). <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/80630>

Bárceñas Barajas, Karina (2021). La violencia simbólica en el discurso sobre la 'ideología de género': Una perspectiva desde la dominación simbólica a través del pánico moral y la posverdad. *Intersticios sociales*, (21), 125-150.

Butler, Judith (2019). El ataque contra la «ideología de género» debe parar. *Bordes. Revista de Derecho, Política y Sociedad*. <https://clacaidigital.info/handle/123456789/1180>

Faur, Eleonor (2020). Educación sexual integral e "ideología de género" en la Argentina. Dossier: las ofensivas antigénero en América Latina. *Lasa Forum*, 51(2), 57-61.

Kalil, Isabela O. (2019). Incursiones de la "ideología de género" en la educación. *Sur*, 16(29), 119-128.

Kirkwood, Julieta (1983). El feminismo como negación del autoritarismo. *Flacso-Chile* N° 52. <http://www.memoria-chilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MCO049927.pdf>

Mena-López, Maricel y Ramírez Aristizábal, Fidel M. (2018). *Las falacias discursivas en torno a la ideología de género*. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2018.37.02>

Meneses, Daniela (2019). Con Mis Hijos No Te Metas: Un estudio de discurso y poder en un grupo de Facebook peruano opuesto a la «ideología de género». *Anthropologica*, 37(42), 129-154. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.201901.006>

Nevache, Claire (2017). Las Iglesias Evangélicas en Panamá: Análisis de la emergencia de un nuevo actor político. *Anuario Centro de Investigación y Estudios Políticos*, (8), Art. 8.

Políticas antigénero en América Latina: Uruguay. MYSU Publicaciones. https://issuu.com/mujerysaludenuruguay/docs/ebook-uruguai_20200203

Posada Gómez, Diego (2019). La emergencia de la ideología de género® en Colombia: Preferir un hijo muerto que marica. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 14(2), 75-101.

Profesor Álvaro Ferrer y la ideología de género: Chile «se está cayendo a pedazos». (s.f.). <https://derecho.uc.cl/en/noticias/derecho-uc-en-los-medios/14609-profesor-alvaro-ferrer-y-la-ideologia-de-genero>

¿Qué hay detrás de la solicitud de diputados sobre "ideología de género" y personas trans? (s.f.). <https://www.uchile.cl/noticias/182094/que-hay-detras-de-la-solicitud-de-diputados-sobre-ideologia-de-genero>

Veloz, Areli (2021). La ideología de género y la consolidación de la nueva derecha en Baja California. *Alteridades*, 31(62), 147-158. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2021v31n62/Veloz>



Fotos: Archivo Red

El 2 de marzo de 2017, al cumplirse un año del asesinato de la líder indígena lenca, feminista y activista del medio ambiente hondureña Berta Isabel Cáceres Flores, la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, en conjunto con otras organizaciones feministas, convocaron a una manifestación de protesta frente a la Embajada de Honduras exigiendo justicia para Berta Cáceres.

NECESITAMOS UNA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL NO SEXISTA



Sandra Palestro Contreras

1. Feminista, socióloga, integrante de la Coordinación Nacional de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres.

En Chile, múltiples manifestaciones de violencia contra mujeres, niñas y personas de la diversidad sexogenérica son frecuentes, cuantiosas y en muchos casos letales. Los agresores son en su gran mayoría hombres y las agresiones, aunque se cometen principalmente dentro de las familias, también se consuman en otras instituciones privadas y públicas, y en todos los espacios que transitamos.

Es notable cómo estas manifestaciones de violencia, que son denunciadas, que conocemos por experiencia propia o por nuestros entornos cercanos y que forman parte de la vida cotidiana, son omitidas en los discursos oficiales, están ausentes en el sistema educativo, son soslayadas en las conversaciones sociales y familiares, y espectacularizadas por los medios de comunicación. Al conocer las cifras de denuncias, oficiales y de organizaciones feministas, podemos aquilatar su magnitud y persistencia, habida cuenta de que no todas las agresiones se denuncian, especialmente las agresiones sexuales a menores de edad, en que la cifra oculta alcanza entre el 70 y 80% de estas.

Este tipo de violencia provoca un mal vivir para las mujeres, niñas y personas de diversidad sexogenérica, un freno para su pleno desarrollo y una amenaza permanente a su integridad física y mental, incluso a su supervivencia. Se trata, además, de una violencia que actúa como condición necesaria para el sometimiento. Mantener el sometimiento de cuerpos femeninos o feminizados alimenta la competencia por el poder y el prestigio masculinos, lo que redundará en más crueldad hacia sus víctimas y más violencia entre ellos. Así, la violencia se va esparciendo en las familias, barrios, escuelas, lugares de trabajo y en todos los espacios donde nos desenvolvemos, generando la sensación de inseguridad colectiva que experimentamos en la cotidianeidad de la vida.

Las familias, como principales agentes de socialización, van incorporando en el imaginario de niñas y niños pautas, valores y conceptos determinados que imponen límites y una dirección a su desarrollo.

En este proceso, vamos aprendiendo a través de prohibiciones y renunciaciones, y desembocamos en el orden simbólico imperante que es patriarcal y androcéntrico. Un orden simbólico que da significado a nuestras acciones, deseos, logros, a todo lo que realizamos y sentimos (Sendón de León, 2012).

El sexismo en la educación, por su parte, refuerza y reproduce el orden simbólico patriarcal que ya viene delineado desde las familias. El sexismo refiere al poder que ejerce un colectivo humano sobre otro en razón de su sexo; en las sociedades patriarcales implica mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación a las mujeres.

IMPUNIDAD Y DESINFORMACIÓN

En el ámbito judicial, durante el periodo 2012-2016, se presentaron 12.153 causas terminadas por el delito de violación a niños y niñas menores de 14 años. De estas, 1.926 terminaron con sentencia definitiva condenatoria, es decir, solo en el 16% de los casos se acreditó la existencia de un delito y se atribuyó responsabilidad penal condenatoria. Para el tramo de las personas de 14 años o más, se presentaron 12.610 causas terminadas, de las cuales 929 recibieron sentencia definitiva condenatoria, lo que equivale al 7,4% del total de términos ingresados (Observatorio de la Niñez y Adolescencia, 2017).

Niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo el cuidado del Estado, privados de libertad en un sentido amplio, presentan trayectorias de vida marcadas por diversas vulneraciones de sus derechos humanos, por lo que requieren de protección y garantías reforzadas por parte del Estado. La población de niñez y adolescencia en cuidado alternativo está compuesta en su mayoría por mujeres (53%). El Servicio de Protección Especializada señaló que la causal de mayor ingreso a cuidado alternativo es aquella vinculada a la violencia sexual que afecta, en su mayoría, a víctimas mujeres (84%): 82% son víctimas de violación; 76% víctimas de otras vulneraciones o delitos contra la indemnidad sexual. El 100% de los ingresos por delito de trata de personas y explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes son mujeres (Subsecretaría de la Niñez, 2022, *Informe de Comité Asesor de Niñez Protegida*).

En cuanto a las denuncias por agresión a mujeres, de un total de 202.863 términos aplicados por violencia intrafamiliar en 2022, 17.558 tuvieron sentencia definitiva condenatoria (9,6%). Específicamente por el delito de maltrato

habitual, de los 25.773 términos aplicados en todo el año 2022, finalmente llegaron a sentencia definitiva condenatoria 333, es decir, el 1,5% de los casos terminados (Fiscalía de Chile, 2022), lo que muestra el grado de impunidad de los agresores de niñas y mujeres.

Aunque algunos de estos delitos contra mujeres son mediáticamente expuestos, la forma de tratarlos atiza el morbo, no contribuye a una reflexión acerca de sus consecuencias y, menos aún, respecto de sus causas, y deja la impresión de ser casos aislados, excepcionales. Es frecuente también en los medios de comunicación televisivos el trato irrespetuoso de la privacidad de las mujeres y la difusión de publicidad discriminatoria.

En 2020, el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) recibió 12.268 denuncias e iniciativas de oficio, de estas, 1.643 (13%) por vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes e incumplimientos legales. Las denuncias interpuestas correspondieron en el 85,9% a la TV abierta y 14,1% a la TV por cable. 5 canales de TV abierta concentran el número de denuncias por vulneración de derechos recibidas y acogidas por CNTV: 6% TVN; 14% Mega; 2% La Red; 38% Chilevisión; 40% Canal 13 (Informe Anual 2022. Defensoría de la Niñez).

PROMOVER UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Estamos frente a un tipo de violencia cuya raíz es un sistema de relaciones, jerárquico y opresivo. Para erradicarla, entonces, es necesario atacar este sistema en todos los ámbitos en que se produce y reproduce. Esto implica abordar la violencia no solamente con medidas de prevención, que eviten o minimicen el daño, sino con acciones de promoción de una vida libre de violencia, empezando por imaginarla, para transformar las relaciones de poder aprendidas en esta cultura que podemos caracterizar como patriarcal.

Como ya señalamos, el sistema educativo, junto con las familias, es un importante espacio de socialización que influye tanto en el carácter de las relaciones interpersonales y sociales como en la transmisión de aspectos simbólicos sexistas insertos en la cultura. Por tanto, es una instancia clave para la instalación de nuevas formas de relacionamiento. Es también un espacio diverso y plural, dada la convergencia de actores en la implementación de los propósitos educativos de contribuir al proceso de crecimiento y autoafirmación personal; orientar la forma en que las personas se relacionan con otros seres humanos y con el mundo, a la vez que fortalecer y afianzar la formación ético-valorativa.

En este marco, cobra especial relevancia la educación sexual integral (ESI) *no sexista*. Esto permitiría abrir conversaciones multidimensionales que

abordaran temas relacionados tanto con los comportamientos concretos en las relaciones sociales como con las ideas y contextos que los originaron. Así podría verse que no son hechos “naturales”, sino una construcción histórica y cultural, por tanto, modificable.

Una *ESI no sexista* permitiría abordar la falsa creencia de la superioridad de lo masculino por sobre lo femenino, a la vez que relevar los aspectos simbólicos, naturalizados en la cultura, que reproducen la violencia hacia las niñas, mujeres y cuerpos feminizados, específicamente a través de los textos escolares, el currículum oculto y las actitudes, conscientes o inconscientes, del profesorado en las aulas.

EL ESTADO DE LO POSIBLE EN EDUCACIÓN SEXOAFECTIVA

Los gobiernos de nuestro país, desde los años 20 del siglo pasado, registran campañas de educación sexual, principalmente orientadas a combatir las enfermedades venéreas. Desde los años 60 se han impulsado diversas iniciativas gubernamentales para enfrentar la sexualidad donde el foco también ha estado en fines sanitarios. Durante el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva, desde 1967, se implementó la Política de Planificación Familiar que se tradujo en repartir masiva y gratuitamente la píldora anticonceptiva en consultorios, sin ninguna restricción. Su objetivo fue reducir los riesgos asociados a la práctica del aborto inducido en condiciones inseguras, pero su impacto fue mayor: cambió la estructura familiar, se amplió la percepción sobre sexualidad, la relación sexual se separó de la reproducción e impulsó a las mujeres a buscar mayores espacios de autonomía. Podría decirse que este fue un primer avance, quizás inesperado, ya que una realidad sanitaria dramática redundó en afirmación de las mujeres. Sin embargo, dejaba exclusivamente en ellas la responsabilidad de la concepción. En lo que respecta a la educación sexual, el gobierno implementó el programa “Vida Familiar y Educación Sexual” que continuó durante el gobierno de Salvador Allende y fue eliminado durante la dictadura cívico-militar.

Ya en democracia, el Ministerio de Educación publicó, en 1991, el informe *Hacia una política de educación sexual para el mejoramiento de la calidad de la educación*. Cuando se elaboró una política, en 1993, se profundizó en la acción del Estado en esta área, tema antes circunscrito a la familia y los credos religiosos. Así también se consideró el cambio del rol desempeñado por las mujeres y lo que este implicó en las relaciones de pareja, la maternidad/paternidad y la familia. Esto constituyó otro paso en la apertura a considerar a las mujeres como protagonistas en los cambios que se operaban en la sociedad.

Entre 1996 y 2000 se realizaron las Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS). Entre sus ideas originarias se reconoce que la dimensión personal de la sexualidad se construye histórica y socialmente, aportando a la sociedad elementos de significado y normativos, definiciones de lo masculino y femenino, y modos de interacción entre hombres y mujeres. Su implementación provocó resistencias desde los sectores más conservadores de la sociedad y finalmente se volvió a la idea de abordar estas temáticas en el currículum.

En 2004, los Ministerios de Educación y de Salud, el Servicio Nacional de la Mujer y el Instituto Nacional de la Juventud dieron a conocer la *Propuesta Gubernamental hacia una Sexualidad Responsable*, uno de los insumos para el *Plan de Educación en Sexualidad y Afectividad (2005-2010)* que se implementó en el gobierno siguiente. En el gobierno de Michelle Bachelet se promulgó la Ley N° 20.418 que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, cuyo artículo 1° consagra el derecho a “recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad”, la que debe entregarse “especialmente, para prevenir el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, y la violencia sexual y sus consecuencias”. Fue una iniciativa que permitió la entrega de anticonceptivos de emergencia en el servicio público. En la tramitación de esta ley se incorporó un inciso que establece la obligatoriedad de incluir Programas de Educación Sexual en los establecimientos educacionales públicos (primer texto legal que garantizaba el derecho a la educación sexual) (Arenas, 2016).

Durante el gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014), la nueva política pública de educación sexual presenta de forma explícita una orientación distinta a lo realizado en los años anteriores, al traspasar la responsabilidad directa del Estado a siete oferentes privados, insertando de este modo una lógica de mercado a una política pública que posee un fundamental componente valórico.

En el actual gobierno, el ministro de Educación anunció:

Impulsaremos una ley de educación sexual integral, en todos los niveles del sistema educativo, como pilar de una educación que reconozca la diversidad, cuestione los estereotipos de género y permita comprender la afectividad, las subjetividades, las relaciones interpersonales, el autocuidado y el goce, así como los derechos sexuales y reproductivos de las personas. (Cuenta Pública Participativa, 2022. Ministerio de Educación)

En años recientes, se han presentado mociones parlamentarias que buscan impulsar una política nacional de educación sexual integral (ESI), las que

refundidas y puestas en votación en sala en 2020, y pese a conseguir mayoría de votos, no alcanzaron el quórum orgánico constitucional necesario para aprobar sus normas más relevantes. Por su parte, el boletín 14637-04, elaborado por la diputada Camila Rojas, ha intentado reabrir la discusión sobre este tema, habiendo transcurrido el plazo reglamentario para hacerlo, pero todavía no ha iniciado su tramitación en la Comisión de Educación donde se encuentra radicado. Finalmente, el proyecto de Resolución N° 643, aprobado por la Cámara de Diputados y Diputadas en abril de 2023, “Solicita a S. E. el presidente de la República el envío de un proyecto de ley para una política nacional de Educación Sexoafectiva Integral”.

Considerando esta línea histórica de avances y retrocesos en educación sexual, es de esperar que en el diseño y discusión de esta ley se incorpore una nueva visión de la sexualidad y afectividad, incluyendo el componente sexista que las constituye, tomando en cuenta los cambios socioculturales que ha experimentado nuestro país, y también el desarrollo del pensamiento feminista en la búsqueda de los fundamentos de la desigualdad de género, las relaciones de poder y sus mecanismos de reproducción.

LA SOCIEDAD ORGANIZADA EN ACCIÓN

Desde la sociedad organizada, a través de múltiples acciones, se ha buscado visibilizar e instalar en las conversaciones el problema de la violencia hacia las mujeres, niñas y cuerpos feminizados para, de esta manera, denunciar su crueldad y magnitud, explicar cuáles son los fenómenos que están en la base de su reproducción, y demandar que sea enfrentado en todos los ámbitos y, en especial, en el ámbito educativo. Entre muchas de estas acciones, consignamos:

- Revisión crítica de sexismo en textos escolares de Historia, Lenguaje y Biología, distribuidos a escuela y liceos públicos en 2012 (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2013).
- Publicación del libro *Educación no sexista. Hacia una real transformación*. Importantes constataciones se muestran en el artículo “Efectos de la educación sexista en la vida de las mujeres” (Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres, 2016).
- Tesis sobre *Estereotipos sexistas en los cuentos infantiles del programa Chile Crece Contigo para niños y niñas de entre 2 a 4 años* (Lorena Astudillo y Katherine Reyes Hernández, 2020).

En 2018, en Chile hubo una explosión de manifestaciones sociales, lideradas por mujeres feministas en universidades y liceos, cuyas demandas comenzaron por exigir protocolos contra el acoso sexual en los establecimientos educacionales y derivaron hacia la demanda por una educación no sexista.

Según encuestas realizadas por la Corporación Miles, el 90% de madres, padres y cuidadoras/es están “de acuerdo” o “muy de acuerdo” sobre la necesidad de educar en temas relacionados con la sexualidad a las infancias desde el inicio del ciclo vital. Piensan que hacerlo no les privaría de su inocencia ni adelantaría el inicio de su actividad sexual. Consideran que la ESI no está en contra de sus creencias personales, ya sean religiosas o culturales, y piensan que debe integrar contenidos amplios y no reducirse exclusivamente a la anticoncepción y/o a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

Niñas, adolescentes y jóvenes de Chile, según Fundación Tremendas (2023), piden que

(...) se nos garantice la implementación efectiva y la evaluación de un Plan de Educación Sexual Integral que establezca mecanismos de fiscalización y actualización que consideren nuestras diferentes realidades y necesidades locales, dando prioridad transversal a la prevención de la violencia que principalmente nos afecta.

Algunos datos que respaldan su petición son: 9 de cada 10 encuestadas le da importancia máxima a recibir Educación Sexual Integral no Sexista en la sala de clases (Fundación Tremendas, 2023); el 24,5% de las mujeres chilenas entre 15 y 19 años declaró haber sufrido algún tipo de violencia sexual en alguna ocasión (MinMujer y Humanas, 2021); 55,8% declara que la educación sexual recibida fue muy mala (MinMujer y Humanas, 2021).

Por su parte, las profesoras de la Red de Docentes Feministas (Redofem) declaran:

Somos testigos de cómo el incumplimiento del Estado en esta materia ha perjudicado a las familias, la niñez, la juventud y a un proyecto de sociedad más democrática. Hoy, que el debate público vierte su preocupación sobre la seguridad, creemos que es fundamental complejizar y abrir este debate que, a corto plazo, tiene relación directa con la seguridad e integridad de miles de niñas, niños y jóvenes; y que a largo plazo es fundamental para erradicar las distintas violencias que se normalizan, omiten y reproducen en los espacios educativos y que se expresan en cifras tan alarmantes. (...) Chile necesita Edu-

cación Sexual Integral para abandonar su complicidad histórica con la violencia y es una responsabilidad de la Cámara [de Diputados y Diputadas] abrir este diálogo, que permita abordar en su complejidad la crisis de la educación y comprometernos con la erradicación de la cultura del abuso en todas sus formas. (Chile necesita Educación Sexual Integral, Red de Docentes Feministas, Redofem, abril 2023)

En suma, la educación en sexualidad y afectividad no sexista es necesaria y urgente. Su relación con la violencia y el abuso sexual es indesmentible, lo que queda demostrado por la frecuencia y persistencia de delitos sexuales y agresiones hacia mujeres, niñas y cuerpos feminizados. Estudiantes, profesoras, trabajadoras de la educación, madres, padres y apoderadas/os exigen enfrentar esta violencia pues conviven con una sensación de inseguridad que afecta a todos y todas, incluso dentro de los establecimientos educacionales. Por su parte, organizaciones feministas han avanzado en marcos explicativos e identificado factores que reproducen comportamientos violentos, de generación en generación, sin que se haya tomado en cuenta dichas conclusiones para abordar el problema desde su raíz.

Han cambiado las familias, las y los individuos, se han diversificado los géneros, la sociedad entera está cambiando, por eso resulta incomprensible que algunos sectores conservadores pretendan aferrarse a un pasado que ya no es y que, por lo demás, tampoco fue mejor, que intenten imponer su ideología, aun estando conscientes de la situación de violencia e inseguridad que vivimos. La violencia no se erradica con represión ni solo es responsabilidad de las familias; se requiere educación y más educación para niñas, niños y jóvenes, pero también para adultas y adultos encargadas/os de señalar el camino.

BIBLIOGRAFÍA

- Arenas Obando, Leonardo (2016). *Aportes para una historia de la educación sexual en Chile (1990-2016)*. La Porfiada Editorial.
- Fundación Instituto de la Mujer (2019). *Amores tempranos. Violencia en los pololeos en adolescentes y jóvenes en Chile*.
- Observatorio Niñez y Adolescencia (2017). *Cifra negra de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes: ocultamiento social de una tragedia*.
- Sendón de León, Victoria (2012). *Violencia simbólica*. Ponencia presentada en el Seminario Internacional de Periodismo No Sexista, Colombia.
- Subsecretaría de la Niñez (2022). *Garantía y protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes*. Informe de Comité Asesor de Niñez Protegida.
- Valdés S., Ximena/CEDEM (2009). *Metamorfosis de la familia y la vida privada. Cambios y tendencias en Chile*. Universidad del Bío Bío.



FEMINISTAS POR LA DIG

LIBERTAD A LOS Y LAS PRESAS

Red Chilena contra la Violencia hacia las M



UNIDAD ¡Y MUCHO MÁS!

S POLÍTICAS DE LA REVUELTA

mujeres y otras organizaciones feministas

Foto: Amanda Aravena Letelier



Acción política-performática por la despenalización del aborto realizada por la Colectiva La Jauría, durante la visita a Chile del Papa Francisco en enero de 2018, frente a la Catedral Metropolitana de Santiago, interpelando a la Iglesia Católica por la denegación a las mujeres de la libertad para decidir sobre sus cuerpos. Fotos: Solé Rojas

DAR VUELTA EL MUNDO. DESPATRIARCALIZAR LAS TECNOLOGÍAS



Lucía Egaña Rojas¹ y Joana Varon²

1. Lucía Egaña se dedica al arte, la escritura, la investigación, la pedagogía y las prácticas autoinstituyentes. Su trabajo individual y colectivo puede ser revisado en <http://luciaegana.net>

2. Joana Varon es investigadora brasileña-colombiana, directora fundadora y catalizadora del caos creativo en Coding Rights, una organización feminista que contribuye a los debates sobre el desarrollo, la implementación y la regulación de las tecnologías desde una perspectiva colectiva, transfeminista, decolonial y antirracista de los derechos humanos.

No estoy proponiendo un regreso a la Edad de Piedra. Mi intención no es reaccionaria, ni siquiera conservadora, sino simplemente subversiva. Parece que la imaginación utópica está atrapada, como el capitalismo, el industrialismo y la población humana, en un futuro de una dirección que consiste solo en el crecimiento. Lo único que intento hacer es averiguar cómo poner una cerda en medio de la vía.

Ursula K. Le Guin (1989)

LA TECNOLOGÍA ATRAPADA EN EL PATRIARCADO

Al pensar en tecnología es probable que nos imaginemos una amalgama de circuitos, chips y pantallas, puntos de luz parpadeantes, robots, máquinas automatizadas, superficies cromadas y naves espaciales. Imágenes más parecidas a lo que en las películas norteamericanas de ciencia ficción se escenifica como “el futuro” y que, recientemente, como distintas versiones de ese porvenir, nos expone el *marketing* de empresas como Google, Apple, Facebook, Amazon o Microsoft (GAFAM)¹. Una estética aséptica, desmaterializada y minimalista hasta la obsesión, con un relato místico de trasfondo: Steve Jobs lanzando el primer Iphone, como un logro de la humanidad, como el cruce de una nueva frontera, casi como el lanzamiento de un cohete a la luna. ¿Cuán intervenidos y modelados por la industria estadounidense, por Hollywood o por el Valle del Silicio² están nuestros imaginarios en torno a las tecnologías?

1. GAFAM es el acrónimo de Google, Apple, Facebook, Amazon, Microsoft, antes de que Facebook cambiara su nombre a Meta.

2. Silicon Valley es una zona de la Bahía de San Francisco, California, que concentra las sedes de muchísimas empresas dedicadas al negocio de la tecnología.

Las definiciones más habituales (y más patriarcales) de tecnología remiten al conjunto de herramientas y técnicas utilizadas en un determinado campo disciplinario. Así, la tecnología se pondría al servicio del control de la naturaleza, y estaría más relacionada con lo “artificial”, proponiendo una visión binarista que lee y construye el mundo como un conjunto de opuestos universales. Estas definiciones de lo tecnológico invisibilizan otras cosmologías y se expresan como un eco de las representaciones coloniales y occidentales que configuran lo moderno.

De este concepto también emerge un sesgo binario de género donde los hombres usan y conocen las tecnologías maquínicas y las ciencias duras, y las mujeres en cambio controlan las artesanías, los oficios y las paraciencias, más cerca de la naturaleza y, por lo tanto, menos civilizadas, menos valoradas. Los varones controlan herramientas que sirven para producir dinero (medios de transporte, maquinarias industriales e informática), y las mujeres todas aquellas que sirven para reproducir y cuidar el mundo sin que, necesariamente, medie intercambio de dinero (lo doméstico, la salud y los cuidados). No es por nada que hay una enorme brecha de género en los cargos directivos y de los CEO³ de las llamadas *Big Tech*. Por ejemplo, las empresas más millonarias de Internet (GAFAM) son todas dirigidas por hombres blancos. Esta brecha racial y de género se extiende también a los programadores, diseñadores y básicamente hacia todo el espacio de ideación de los aparatos y sistemas tecnológicos.

La propia Internet tiene sus orígenes históricos en la cultura de la guerra, en ARPAnet⁴, una red de computadoras descentralizada, desarrollada por encargo del Departamento de Defensa de Estados Unidos, que buscaba poder resistir y mantenerse funcionando frente a un ataque nuclear. La genealogía de Internet no se distingue mucho de los imaginarios del metal, del control del mundo, las armas, los brillos o las naves espaciales automatizadas para matar. Aunque también, y de forma un poco paradójica, de intenciones basadas en las potencialidades comunicativas de la herramienta. Sobre todo, desde las organizaciones académicas que participaron en su formulación, a principios de la década de los noventa y de los 2000, había un sentimiento utópico generalizado hacia Internet que le confiaba la tarea revolucionaria de

3. Director Ejecutivo de una empresa (Chief Executive Officer).

4. La ARPAnet (Advanced Research Projects Agency Network) o Red de Agencias de Proyectos de Investigación Avanzada, en español, era una red de computadoras construida en 1969 como un medio resistente para enviar datos militares y conectar a los principales grupos de investigación que existían en Estados Unidos. ARPAnet dejó de existir a comienzos de 1990.

permitir una gradual horizontalización y democratización de las comunicaciones, haciéndolas accesibles para todas y permitiendo, así, emanciparnos de los grandes monopolios mediáticos.

No pasó mucho tiempo antes de que la lógica capitalista de apropiación de los espacios libres y comunes también se expandiera a ese territorio. El discurso democrático y socializador de Internet fue apropiado y pervertido por los grandes monopolios de las plataformas digitales, y la mayor parte de Internet, hasta entonces supuestamente libre y abierta para las personas que tuvieran los privilegios necesarios para acceder a ella, se convirtió en una serie de espacios comerciales autocontenidos, cerrados e incommunicados entre sí, controlados por redes de intereses patriarcales, hegemónicos, coloniales y, a veces, directamente fascistas. Estos espacios, referidos a menudo como “jardines cercados” o *walled gardens*, son la principal interacción tecnológica y se han terminado llamando “redes sociales”, otro término abstracto y engañoso: son redes que se autolimitan y que ofrecen una socialización controlada, con formatos privativos y sesgada.

Los discursos de *marketing* de estas plataformas comerciales están marcados por el tecnosolucionismo que construye un individuo hipereficiente. Un sujeto que puede resolver cualquier problema con alguna de las aplicaciones de su teléfono móvil, que maximiza el tiempo, piensa mejor, es mejor persona y aprovecha cada segundo porque su tiempo es oro. Este sujeto se puede comunicar con cualquiera, todos están a su alcance, todo está cerca y es inmediato. Sin ni siquiera tener que salir de la casa, podemos llegar a una reunión, o a quienes queramos vender o informar de algo. Pero ese discurso, o ese sujeto eficiente, esconde la contracara de su precarización laboral, del control de su tiempo por indicadores biométricos⁵, de la “uberización”⁶ de los servicios y del deterioro de su salud mental, sometida constantemente a una serie de estímulos perfectamente diseñados para nuestra sensibilidad buscando el enganche constante a cada una de las redes sociales, en una batalla por nuestra atención.

5. Las trabajadoras de los almacenes de Amazon, por ejemplo, y en general de cualquiera de estas grandes *BigTech*, están sujetas a un control de su cuerpo constante, en el que se mide cada segundo de su productividad, su velocidad e incluso la eficiencia de su aparato excretor. Esto opera no solo en las capas más precarizadas de las trabajadoras sino también en las personas que se dedican a programar, controladas por sistemas estadísticos que buscan maximizar su eficiencia constantemente.

6. Se denomina “uberización” a un modelo empresarial que a través de internet supuestamente pone en contacto a personas y sus potenciales clientes, aumentando los beneficios y disminuyendo el precio final. Sin embargo, esto se produce por medio de la precarización del trabajo que aumenta gracias a la desregulación laboral que emana de unos servicios que pueden ser profesionales y que operan exclusivamente a través de una aplicación. El eufemismo de “uberización” proviene del nombre de la empresa Uber.

En lugar de fomentar una comunicación libre y abierta, las plataformas han sido diseñadas para crear dependencia de ellas y hacernos, en definitiva, estar constantemente produciendo imágenes y textos, trabajando para las grandes empresas y sus algoritmos⁷, hacernos actuar como *influencers*, pero en realidad convirtiéndonos en usuarias adictas, filiales y maquiladoras de la producción de sus contenidos corporativos. El objetivo final es mantenernos produciendo información sobre nosotras mismas, datos que son la base del ingreso económico de estos sistemas.

Esta visión y aplicación de la tecnología que venimos revisando excluye nociones de cuidado que se remontan a algo tratado con atención, reflexivo, meditado. Ideas que estarían necesariamente incluidas en un concepto de tecnología que se acercara a su origen etimológico, del griego *tekne*, arte, oficio, técnica. Pareciera ser que estas tecnologías están fuera del cuerpo (aunque lo afecten en muchos sentidos), se presentan como incomprensibles para las personas corrientes, como cajas cerradas y herméticas que solo quien entiende de computación, electrónica o matemáticas puede descifrar. La noción de tecnología se ha ido alejando de las personas que la utilizan, como si el objetivo final fuera transformar lo humano en una pieza más que mueve los mecanismos de la máquina, con *clicks*, *likes* y *shares*. Así como sucedió con el capitalismo de las fábricas, que integró la mano de obra operaria a las máquinas, camina el capitalismo digital, monetarizando la información, la creatividad y la emocionalidad de sus usuarias.

Entonces, para un debate feminista acerca de tecnología, nos toca ante todo preguntarnos ¿para quiénes se crean o para qué funcionan las tecnologías desarrolladas e implementadas bajo estos conceptos universalizantes? ¿Qué significaría imaginar una tecnología feminista?

Normalmente, cuando se habla de “género y tecnología”, se restringe esa relación al debate de la violencia ejercida por otros a través de herramientas tecnológicas electrónicas y digitales. El cruce entre género y tecnología queda circunscrito apenas a la violencia *online*. Pero una visión feminista acerca de

7. Un algoritmo es apenas una secuencia de pasos finitos bien definidos que resuelven un problema. Podría ser una receta de cocina o un oráculo, sin embargo, la noción que actualmente se desprende del concepto de “algoritmo” es de una complejidad inaccesible, algo que no podemos entender en su operatividad ni funcionamiento y, por lo tanto, se hace más fácil naturalizar sus comportamientos y desconocer que está cargado de ideología. Y no solo eso, si bien el algoritmo puede ser simple, el problema es que en general los algoritmos de las *BigTech* o de casi cualquier empresa tecnológica son un código secreto, que nunca llega a estar disponible al público ni se detallan con claridad los criterios de su funcionamiento, bajo la lógica de que puede ser información de utilidad para una posible competencia.

las tecnologías no debería detenerse exclusivamente ahí. Creemos que hay que entender las estructuras de poder y la profunda dimensión patriarcal que existe detrás de lo que se entiende hoy como tecnología. Y cómo la profusión de esta mirada universalista abre camino para prácticas extractivas aplicadas a nuestros cuerpos y territorios, así como a la constante colonización de nuestros imaginarios.

PRÁCTICAS COLONIZADORAS EN EL TERRITORIO DE INTERNET

La construcción imaginaria de la tecnología tiende a eludir su propia materialidad. Casi como una constante, esta visión desmaterializada se presenta de manera muy evidente en Internet con la creación de conceptos como “nube”, un término usado para describir servicios y operaciones concretos y palpables⁸: cables submarinos, datacenters, procesadores e interfaces de red, componentes electrónicos dependientes del extractivismo mineral, la explotación de personas, la contaminación del agua y mucha electricidad para funcionar. Sin ir más lejos, dentro de nuestro teléfono celular tenemos prácticamente la tabla periódica completa. La pantalla, que parece un simple vidrio, está fabricada con un material táctil compuesto de silicato de aluminio, sodio, potasio, óxido de indio y estaño, y tierras raras. La batería del teléfono (y todas aquellas recargables), entre otros elementos, está compuesta de litio (del que Chile presenta uno de los mayores yacimientos actuales aún disponibles para su explotación). La extracción provoca destrucción medioambiental y social, “sacrificando” los territorios de los que se obtienen materias que luego son procesadas en otros lugares con el fin del ahorro y enriquecimiento económico unilateral. Además, estos componentes electrónicos son creados en líneas de producción abusivas, en países con mano de obra más barata y regulaciones laborales laxas, para tratar de reducir el costo al máximo. En algunas fábricas de líneas de producción de teléfonos, tuvieron que colocar redes antisuicidio para las trabajadoras, dado que se había vuelto un fenómeno habitual frente a las condiciones laborales⁹.

8. Circula la frase “No existe la nube, es solo el computador de otra persona” que se usa a veces para desmitificar este concepto.

9. Lo mismo se extiende a trabajadorxs que hacen parte del funcionamiento de los *softwares*, sea operando como mensajeros sin derechos laborales, o trabajando en la industria oculta de limpieza digital, donde miles de personas denominadas moderadores de contenido tienen como trabajo ver horas de *posts* violentos o considerados inapropiados por los términos de uso de las redes sociales. El documental *The cleaners*, de 2018, ilustra bien esta situación y contrasta la pobreza de los que trabajan en la moderación del contenido con la riqueza de los CEO de esas tecnologías que lucran con su trabajo.

Al traer la materialidad que componen las tecnologías al terreno de lo visible surgen preguntas como ¿de dónde salen todos esos recursos minerales? ¿A quiénes se desplaza de los territorios de donde se obtienen? ¿A dónde se tira la basura que produce el “desarrollo” de estas máquinas? ¿Por qué nos dicen que algunos dispositivos tan difíciles de desarrollar y tan potentes como un celular duran tan pocos años? ¿Cuáles son los cuerpos/manos que más se dedican a extraer los minerales que están dentro de los teléfonos, a ensamblar los componentes en las líneas de producción y cuáles son los cuerpos/manos que más los utilizan para conectarse al mundo y “trabajar”?

La lógica extractivista que atraviesa la producción y ensamblaje de los dispositivos a nivel tangible (el cuerpo de la máquina) también se extiende al desarrollo de muchos de los *softwares* y aplicaciones que usamos instaladas en ellos. El desarrollo de los programas habitualmente está a cargo de empresas que operan como monopolios en internet, imponiendo lógicas extractivas al tratamiento de nuestros datos, y haciendo de ello su principal forma de lucro. Lo que la académica Shoshana Zuboff ha denominado “capitalismo de la vigilancia” refiere a la recolección masiva de datos personales convertida en la principal fuente de ingresos del modelo de negocios de esas empresas. Al principio de internet era posible y más habitual comunicarnos por medio de pseudónimos. Pero tras la aparición de las plataformas de redes sociales corporativas, se empezaron a restringir las opciones comunicacionales, obligándonos a una serie de nuevos gestos universalizantes, como el requisito de identificarnos con documentos oficiales, aportar una serie de informaciones personales (nuestro número de teléfono y ubicación, por ejemplo), o dar acceso a nuestros archivos (galerías de fotos, contactos personales, etc.). La excusa es brindarnos una experiencia “más personalizada”, pero en realidad estas informaciones son utilizadas para conocer nuestros gustos, crear perfiles de sujetos y así poder direccionar ventas de productos o ideas. El escándalo de Cambridge Analytica¹⁰ hizo explícitos los peligros de dejar en pocas manos una recolección masiva de datos personales.

Otro concepto que se puede sumar al fenómeno del capitalismo de vigilancia es la idea del “colonialismo de datos”, que se refiere al hecho de que son determinadas empresas en territorialidades concretas las que tienen el poder de recolectar masivamente datos personales, como si de una expansión de la historia del colonialismo se tratara, y donde “se normaliza la explotación de

10. Se trata de una empresa que compró el acceso a informaciones personales de más de 50 millones de usuarios de Facebook con el fin de influenciar y beneficiar la campaña electoral de Donald Trump.

los seres humanos por medio de sus datos”¹¹. Como son determinadas visiones de mundo las que clasifican y procesan esos datos, el resultado, una vez más, son las invisibilizaciones y discriminaciones de lo diferente.

De esta forma, las máquinas no solo van afectando la gestualidad de nuestros cuerpos, adaptados al tamaño, movimiento y luminosidad de los dispositivos, sino también nuestras subjetividades. Adoptamos ritmos, formas de comunicación y estructuras emocionales que de alguna manera son dibujadas por las aplicaciones. Las redes sociales, por ejemplo, emplean una lógica basada en el monocultivo de la expresión identitaria, habilitando unos espacios y formatos estándares para explicarse a una misma. Así modelan lo que es importante o no, lo que es destacable de una vida, lo que representa el éxito o el fracaso, lo bello y lo enfermo. Nuestra información va siendo recogida a la vez que se va aclarando qué cosas sí pueden mostrarse y cuáles no¹². O cuáles son las reglas y mandatos para poder conseguir mayor visibilidad.

¿A qué ideologías responden entonces los algoritmos que existen en internet? En Brasil son innumerables las quejas contra la plataforma Instagram por bloquear los posteos que contienen la palabra #sapatao (lesbiana, tortillera, camiona), censurando las publicaciones de varias colectivas lésbicas¹³. Lo mismo pasa con contenidos feministas que utilizan el cuerpo para denunciar violencias, ya que prácticamente todas las redes sociales tienen establecidas políticas de censura hacia la desnudez. En los motores de búsqueda, la respuesta a términos como “lesbiana” o “mujeres negras” arrojan como resultados contenidos hipersexualizados que apuntan a imágenes pornográficas. Mediante casos como estos, y muchos otros, se va reforzando el racismo algorítmico, es decir, el sesgo racista que opera en una serie de herramientas tecnológicas, como las redes sociales, los motores de búsqueda o las estadísticas que repercuten en decisiones digitales, entre otros¹⁴.

11. Ulises Mejías y Nick Couldry, en el libro *The costs of connection: how data is colonizing human life and appropriating it for capitalism*, disponible en <https://colonizedbydata.com/>

12. Esto no solo tiene que ver con las polémicas de los pezones masculinos y femeninos, sino también con cuerpos que son catalogados como obscenos y por lo tanto borrados (cuerpos gordos, con diversidad funcional o discapacidad). También hay contenidos que son más aceptados que otros: mientras los discursos antiaborto, por ejemplo, no sufren mayor penalización, son muchas las colectivas feministas proaborto que han sufrido la cancelación total de sus perfiles en plataformas corporativas de redes sociales.

13. Figueiredo, Ivanilda e Varon, Joana. *Visibilidade Sapatão Nas Redes: Entre Violência e Solidariedade*. Coding Rights, 2020.

14. Existen muchos casos emblemáticos del racismo de los algoritmos, como por ejemplo el etiquetado de personas negras por parte de Facebook como simios, o la relación de “chicas negras” con pornografía que arrojaba el buscador de Google. Safiya Noble, autora de *Algorithms of Oppression: How Search Engines Reinforce Racism*, señala varios de ejemplos en su libro. El investigador brasileño Tarcizio Silva, en su libro *Racismo algorítmico: inteligência artificial e discriminação nas redes digitais*, destaca los efectos de propagación del racismo estructural, por lo que habla de “microagresiones algorítmicas” y “prácticas de necropolítica algorítmica”, que se constituyen por la utilización de herramientas de reconocimiento facial que más frecuentemente se equivocan con rostros negros, estigmatizando, contribuyendo a la ampliación de la violencia policial racista y el encarcelamiento de la población negra.

Pero mientras el funcionamiento de los algoritmos ocasiona la censura de contenidos feministas y fomenta el estigma de determinadas cuerpas, por otro lado, muchas publicaciones que contienen discursos de odio, desinformación y promoción de contenidos de extrema derecha, al ser altamente polémicos, consiguen tener mayor interacción en la red, más *clicks*, más *shares* y *likes*. De esta forma, son esos contenidos los que producen más flujo y circulación de interacciones, y por lo mismo resultan elementos altamente beneficiosos para las plataformas comerciales. El odio es lucrativo fue lo que dejó bien claro la *whistleblower* y ex-funcionaria de Facebook, Frances Haugen, que filtró informes internos de la empresa que evidenciaban que la red social sabía que su algoritmo causaba depresión, sentimientos suicidas y de rechazo al propio cuerpo, principalmente en jóvenes adolescentes, pero aun sabiéndolo, lo mantuvo. La denuncia de Haugen destacó que los informes dejan claro que la empresa eligió el lucro en lugar de la seguridad de los adolescentes, sus usuarios. Con un funcionamiento similar, en Brasil, la activista y filósofa afrobrasileña Djamila Ribeiro demandó a Twitter por no prohibir los discursos de odio misóginos y racistas (que en Brasil son crimen) con el fin de aumentar el lucro mediante la publicidad de empresas que usando *trending topics* racistas no cuestionaban la existencia de discursos de odio e incluso los fomentaban.

Muchos análisis de la violencia de género en línea no consideran el rol de las propias plataformas al crear un ambiente que recompensa la comunicación violenta y el extractivismo de datos, que muchas veces también son utilizados por acosadores. Algo que la extrema derecha entendió muy rápido en sus estrategias de *marketing* político en el mundo. Además de tratar problemas que son más habituales de escuchar cuando se habla de violencia de género, como el acceso a la justicia, la culpabilización de la víctima, la impunidad del acosador, la violencia de género que se expresa en el ambiente digital trae un eje más a la discusión sobre violencia patriarcal: la tecnopolítica de las plataformas corporativas de internet y los dispositivos materiales que les dan lugar. Por eso es necesario considerar internet como un territorio de batallas epistémicas, además de las batallas que se dan en torno a las materialidades, geopolíticas y minerales.

PONER UNA CERDA EN MEDIO DE LA VÍA

Nuestro objetivo no es alimentar la tecnofobia o el pánico que puede provocar el hecho de entender cómo funcionan las redes sociales, la extracción material de los componentes de nuestros aparatos electrónicos, y el control y la manipulación de nuestras subjetividades que se opera por medio de los algoritmos. No se trata de transferir la responsabilidad de no consumir al consumidor, ni

de tener que salirse por completo de un entramado tecnopolítico que castiga nuestras ausencias con aislamiento. Quizás se trata más bien de conocer un poco el terreno sobre el que estamos caminando.

De hecho, este texto fue posible gracias a algunas de estas tecnologías de las que hemos estado hablando. Para ejemplificar la complejidad y los distintos agentes implicados en este dispositivo textual que ahora estás leyendo, te contamos que participamos en la escritura dos cuerpos asignados como mujeres, cuerpos de origen latinoamericano, con acceso a comida, techo, salud, internet y máquinas. La escritura de este texto se realizó entre dos continentes, a unos 8.534 kilómetros de distancia, y con 5 horas de diferencia en el tiempo lineal del calendario gregoriano. La escritura fue posible gracias a una mezcla de diferentes tipos de tecnologías, algunas corporativas y de grandes industrias, y otras más independientes. Lo escribimos conectadas a internet a través de varias aplicaciones a la vez, incluyendo conexión de audio y video transmitido a través de dos *smartphones* marca ~~Xiaomi~~ y ~~Samsung~~ con sistema operativo ~~Android~~, dos computadoras marca ~~Lenovo~~ con sistema operativo Linux, y otras aplicaciones como ~~Telegram~~, Nextcloud, (instalada en un servidor no corporativo alquilado por Coding Rights), Only Office instalado en esta “nube”, navegadores Firefox, aplicaciones de teleconferencia como Jitsi Meet y Big Blue Bottom instalado en el servidor no corporativo de Maadix, ~~Google search~~, ~~Instagram~~, ~~Twitter~~... lápiz y papel.

Gastamos aproximadamente 30 horas de electricidad en conexión simultánea. No sabemos cuál podría ser la huella de carbono de este texto ni a cuántos litros de agua o a qué cantidad de árboles de bosque nativo talado correspondería. Son cálculos que preferimos no hacer, aunque forman parte de los ingredientes de lo que has estado leyendo.

Así se expresa la complejidad al buscar prácticas coherentes con nuestra visión política más macro. Pero, de hecho, las prácticas feministas tienen una larga historia en términos de tratar tales complejidades, cuestionando los universalismos y trayendo lo subjetivo, los territorios y nuestras diversidades al centro. Por eso no quisiéramos cerrar este artículo sin reivindicar prácticas y espacios de resistencia feminista ante toda la violencia que se produce en, con y por medio de lo concebido patriarcalmente como “tecnológico”. El tomar conciencia de esas violencias podría ser el primer paso para empezar a descolonizar los imaginarios que arrastran consigo las formas de hacer específicas que hemos estado describiendo. La violencia estructural, el extractivismo, la discriminación y el racismo suceden en todos los espacios y, en esa línea, la

idea de progreso, asociada a la de beneficio y al control de la naturaleza, ha sido normalizada y encuerpada por las máquinas que usamos cotidianamente.

Ese proceso de descolonización del imaginario es fundamental para que podamos desarrollar otros tipos de tecnologías, basadas en otros valores y concebidas de otros modos. Habría que rehacerlas desde el principio, pero para eso es necesario primero poder imaginarlas. Herramientas para lograrlo podrían ser la especulación, los ejercicios de escritura de ciencia ficción feminista, por ejemplo, donde se resignifique el concepto de tecnología para nombrar y valorar técnicas que han sido descalificadas en tanto herramientas. Técnicas de cuidado, de acción creativa, de salud, formas de vida que preservan la diversidad. Para poder emanciparnos de esas visiones patriarcales que universalizan las tecnologías de muerte y extractivismo como única expresión posible del concepto, es necesario recuperar unos imaginarios de futuros que también sean ancestrales.

Anna Lowenhaupt Tsing, en su libro *La seta del fin del mundo*, habla de cómo el hongo matsutake crece en entornos que habían sido desahuciados en términos de fertilidad como bosques de pinos en terrenos muy erosionados y sin muchos componentes alimenticios. El hongo crece ejerciendo la mutualidad e incrementando la aptitud de cada parte de la relación con su entorno, incluyéndose a sí mismo. La autora menciona cómo la escalabilidad se ha convertido en un requisito para los procesos de explotación capitalista, y que en el caso de esta particular relación que se da en torno al hongo (entre árboles de pino, matsutakes y animales humanos) se genera un *diseño involuntario* de la creación de mundos que desafían la escalabilidad capitalista. Se trata de procesos que no se pueden calcular ni planificar, porque la “única forma de crear escalabilidad es reprimir el cambio y el encuentro” (Tsing, 2021, p.198). Para Tsing, el cambio de escala necesariamente altera las condiciones, cosa que no necesariamente ha sido transparentada por la modernidad colonial que se ha caracterizado por su fe en la escalabilidad como modelo de crecimiento y expansión.

Quizás en medio de este territorio arruinado por el capitalismo electrónico, buscar esos hongos que puedan crecer dentro de ese hábitat, al margen de la predictibilidad y escalabilidad de la explotación, sería un antídoto para la violencia que se produce a distintos niveles en lo tecnológico. Quizás las prácticas feministas puedan ser parte del ecosistema de esos hongos, o tal vez algunos de estos componentes de fertilidad ya existen. Principalmente en Abya Yala/América Latina crecen los grupos y colectivas feministas que

están pensando y creando infraestructuras feministas de internet, poniendo en práctica iniciativas en torno a cómo montar redes wifi comunitarias y pensando cuáles serían las políticas locales de su utilización¹⁵, montando servidoras feministas¹⁶ para ejecutar *software* libre, no propietarios y que no operan con base en el extractivismo de datos. Compañeras que conectan sus líneas de asistencia para tratar casos de violencia en los medios digitales¹⁷, que crean metodologías y medios de comunicación para fomentar prácticas de cuidados digitales¹⁸, otras que programan¹⁹ y se dedican a visualizar nuevos tipos de *software*, basados en nuestras necesidades locales, o que conectan mujeres que trabajan en tecnologías²⁰. Incluso hay compañeras que se dedican a pensar cómo sería una inteligencia artificial feminista²¹.

Estas iniciativas operan con otros ritmos y tiempos, y también con otros flujos de recursos. No son necesariamente funcionales a la velocidad del capitalismo, ni actúan a gran escala. Se oponen a los “monocultivos de la mente” (Shiva) hacia los que nos llevan las tecnologías intensivas. No son soluciones mágicas porque el problema de fondo es muy grande. Pero pueden funcionar como esporas de resistencia e imaginación política para poder emanciparnos de los imaginarios patriarcales que arrastran consigo tantas violencias estructurales. Más bien son un principio de algo, como un intento de poner una cerda en medio de la vía.

15. Fuxico.

16. Vedetas (<https://vedetas.org>), Cl4ndestina (<https://clandestina.io/>), Kéfir (<https://kefir.red/>), Anarcaserver.

17. Marialab.

18. Acoso Online (<https://acoso.online>), Rede Transfeminista de Cuidados Digitais, Coding Rights (codingrights.org), Palabra Radio (<https://palabraradio.org>), Ciberseguras (<https://ciberseguras.org>), Luxadoras (<http://luchadoras.mx>) y muchas más.

19. Periféricas, Pyladies, Chicas Hacker en El Salvador, Sula Batsú, Fem Hack de enredadas (<https://enredadasnicaragua.blogspot.cl>) y muchas más.

20. PretaLab (<http://pretalab.com/>).

21. A+alliance, Oráculo de Tecnologías Transfeministas (transfeministech.org).



Con una cordelada, el Observatorio Mujeres y Medios muestra la violencia contra las mujeres que transmiten/ ejercen diversos medios de comunicación escritos en sus titulares, notas e imágenes. La acción formó parte del lanzamiento de la versión XI de la Campaña ¡Cuidado! El machismo mata, realizado el 2 de agosto de 2018 en el Paseo Ahumada de Santiago. | Fotos: Isa Rubilar

LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DERECHO A LA INFORMACIÓN, DERECHO A LA COMUNICACIÓN: **UNA MIRADA FEMINISTA**



Claudia Lagos Lira¹

1. Es PhD en Media and Communications, University of Illinois at Urbana-Champaign; Profesora Asociada de la Universidad de Chile. Editora de la revista *Comunicación y Medios*. Investigadora adjunta de MEPOP (Núcleo Milenio de Opinión Pública y Política) y de NITS (Núcleo de Investigación en Televisión y Sociedad). <http://uchile.academia.edu/ClaudiaLagos> | clagos@uchile.cl

El andamiaje regulatorio e institucional del ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la comunicación considera principios, estructuras y procedimientos, así como también formas y fuentes de financiamiento, y la intervención de actores públicos y privados. Todo este armazón dibuja y sostiene una esfera pública en la cual circulan (o no... o solo a veces) las voces individuales y colectivas y (se supone que) se debe garantizar y promover el crisol de ideas, opiniones y representaciones, así como perspectivas y puntos de vistas que habitan una sociedad compleja.

Desde una perspectiva feminista, este artículo identifica y discute nudos problemáticos de este derecho a voz, a expresarse y a la comunicación en Chile. Para ello, fijaremos la mirada en algunas instantáneas que ilustran los desafíos que aún hay en esta materia.

OLVÍDATE DEL CUARTO PROPIO...

...escribe en la cocina, enciértrate en el baño. Escribe en el autobús o mientras haces filas en el departamento de beneficio social o en el trabajo durante la comida, entre dormir y estar despierta. Yo escribo hasta sentada en el excusado. No hay tiempos extendidos con la máquina de escribir a menos de que seas rica o que tengas un patrocinador (puede ser que ni tengas máquina de escribir). Mientras lavas los pisos o la ropa escucha las palabras cantando en tu cuerpo. Cuando estés deprimida, enojada, herida, cuando la compasión y el amor te posea. Cuando no puedas hacer más que escribir.

Al leer este fragmento de Gloria Anzaldúa (en Díaz, 2021) recordé todas las veces que incluí *Un cuarto propio* (Woolf, 1993[1929]) como lectura obligatoria para estudiantes universitarios/as.

En efecto, desde 2007, dicto un curso de pregrado sobre libertad de expresión. La asignatura ha tenido distintos nombres: libertad de expresión, derecho a la información y desde hace algunos años, derecho a la comunicación. Los cambios de nombre capturan la mayor complejidad de cómo concebimos hoy los derechos a la libertad de expresión, opinión, prensa y comunicación. Desde hace ya varios años, se entiende que hay una dimensión individual de derechos fundamentales, el enfoque más tradicional, y otras facetas colectivas que contemplan el derecho de la sociedad en su conjunto a estar informada, así como de las comunidades a expresarse en la esfera pública, en contextos de mayor pluralidad y diversidad.

O, dicho de otro modo, el derecho a la libertad de expresión se ancla en las revoluciones liberales del siglo XVIII, como la francesa y su *liberté, égalité, fraternité*, y la independencia de Estados Unidos; tiene raíces filosóficas y activistas en obras como *On the Duty of Civil Disobedience* (Thoreau, 1849) y *On liberty* (Mill, 1859). En efecto, el curso arranca sumergiéndonos en el espíritu de la Ilustración, la declaración de la Independencia estadounidense y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano francesa y su estatut fundacional de lo que hoy entendemos como derechos civiles y políticos, incluyendo el de expresarse libremente (Human Rights Watch, 1998).

Sin embargo, el proceso de discusión y aprendizaje de esta tradición liberal de los derechos humanos, en general, y de la libertad de expresión, en particular, incluye la revisión crítica sobre quiénes tenían/tienen derecho a expresarse libremente, cuándo y cómo. Porque, ¿qué sentido tiene leer, memorizar y repetir que “todos los *hombres*¹ nacen libres e iguales...” o que “nadie debe ser incomodado por sus opiniones, inclusive religiosas”? O ¿cómo transmitir la importancia innegable que tuvo y sigue teniendo la Declaración revolucionaria sobre el derecho a “la libre comunicación de pensamientos y opiniones” como “uno de los derechos más valiosos del *hombre*” y que garantiza que “cualquier *ciudadano* puede hablar, escribir e imprimir libremente”? ¿Cómo podríamos obviar que solo unos pocos –hombres, blancos, ilustrados, propietarios– gozaban efectivamente de tales derechos? Olympe de Gouges capta esa indignación de

1. Las cursivas son más en caso de no indicar lo contrario.

humanas ignoradas, desplazadas de la Asamblea y de todo reconocimiento en tanto ciudadanas, a pesar de haber tenido un papel relevante en la revuelta.

“Mujer, despierta, el arrebató de la razón se hace escuchar en todo el universo; reconoce tus derechos”, interpela *La declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana* (1791) y señala que “el ejercicio de los derechos naturales de la mujer no tiene más límites que la tiranía perpetua que el hombre le contrapone”, y que, si puede ser condenada al patíbulo, debe tener derecho, también, de subir al estrado. Esa declaración habla de hombres y mujeres, de ciudadanos y ciudadanas en igualdad, libertad y fraternidad. La declaración señala que “nadie debe ser inquietado por sus opiniones” y “la libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos de la mujer”.

De Gouges no fue la única revolucionaria que tempranamente discutió el estatus social y político asignado a las mujeres por los procesos emancipatorios. Mary Wollstonecraft ya lo había hecho en su libro *A Vindication of the Rights of Woman* (escrito en 1791 y publicado en 1792), así como también las sufragistas a ambos lados del Atlántico. Hacia fines del siglo XIX, en Chile, algunas mujeres de la élite ilustrada fundaban y dirigían lo que, hasta ahora, se conocen como las primeras publicaciones de mujeres, para mujeres, femeninas, aunque no necesariamente feministas. Apostaban a contribuir a la educación de las mujeres. Las que sostuvieron la prensa obrera-feminista también demandaban educación, así como emancipación económica y laboral (Ramírez, Romo y Ulloa, 2017; Montero, 2018; Colectivo Catrileo+Carrión, 2018).

Un Cuarto Propio, escrito a inicios del siglo XX, resulta un ensayo provocador para discutir en clases sobre el valor de la palabra de las mujeres y de otros actores discriminados o desplazados de la esfera pública. La obra de Woolf abre un filón para reconocer –ayer, pero también hoy– cómo los derechos a la palabra y a la escritura, a tener voz y a tomársela, han sido selectivamente conquistados y reconocidos para unos pocos, dejando fuera a los otros, a los pobres e iletrados y a las mujeres, entre otros seres humanos históricamente considerados de segunda categoría, sin alma o, también, como apenas parte de la propiedad de otros; normalmente, del padre, el hermano, el esposo, el patrón.

Woolf decía algo que hoy parece más obvio que hace un siglo (aunque a veces, ni tanto): “para escribir novelas, es necesario que una mujer cuente con dinero y un cuarto propio” (p. 7). Las mujeres no tenían derecho a tener y administrar su propio dinero, aun cuando lo ganaran legítimamente (y en algunos confines,

mientras escribo y ustedes leen, aún no lo tienen legalmente y, a veces, aunque reconocido formalmente, se les niega *de facto*). “Y vale la pena trabajar”, decía Woolf, “hasta en la oscuridad y en la pobreza” (p.114). En efecto, dos años de confinamiento (2020-2021), de trabajo a domicilio y desde el domicilio –aquellas que han podido, claro-, recuerdan que las mujeres en sociedades precarias y precarizadas como las latinoamericanas tenemos más de Anzaldúa que de Woolf; que leemos y escribimos en el baño, en la cocina en vez de hacerlo en un *home office*; lo hacemos mientras colgamos la ropa, acurrucamos a la guagua o revolvemos la cazuela o, bien, en el transporte público, de camino al trabajo; claro, siempre que seamos parte del cuarenta-y-tanto por ciento de mujeres que tiene empleo.

Gracias a los movimientos de derechos humanos que ampliaron su concepción y alcance a lo largo del siglo XX, la libertad de expresión ha ido complejizándose, tratando de contener las riquezas de la vida en comunidad que los revolucionarios del siglo XVIII no habían plasmado en los documentos fundantes de derechos y libertades. De allí que la libertad de expresión entendida como el derecho individual de las personas a hablar, escribir, imprimir, sin temor a ser perseguidas o sancionadas por lo que opinen o digan, se mantuvo, pero también, se repensó a la luz de la ampliación de la ciudadanía y de los procesos industriales de producción discursiva. Es decir, la esfera pública ya no estaba (solo) poblada de ciertos individuos –hombres, blancos, propietarios, letrados–, sino también de los *otros* y *otras* que, a tirones, consiguieron el derecho a ser escuchados (a votar y a ser elegidos, a hablar y escribir, a educarse y a participar). No solo eso: esta ampliación de los bordes de la palabra pública consideró el peso de la intermediación de organizaciones en el ejercicio profesional de la libertad de expresión (como los medios de comunicación) y comprendió que ya no basta con resguardar el derecho de cada persona a decir y opinar, sino que hay que poner atención a las estructuras políticas y económicas que (no) permiten la circulación de voces (Meehan, 2002).

Este reconocimiento de las dimensiones colectivas de la libertad de expresión y, por lo tanto, la conceptualización del derecho a la comunicación para los individuos y las comunidades a expresarse, pero también a acceder a información, constituye un espacio en disputa desde fines del siglo XX. Las experiencias en la reformulación de las regulaciones sobre medios y periodismo en América Latina, la incidencia de la sociedad civil en ella y su configuración como campo de batalla político-económica son una muestra de aquello (Loreti, 2006; Loreti y Lozano, 2014). El lugar de las voces de las mujeres, tanto individuales como sujetos colectivos, ha sido central en la revisión crítica de la

esfera pública, del funcionamiento de los medios y del derecho a expresarse, ser reconocidas y representadas. En el caso chileno, el andamiaje regulatorio, institucional y práctico que ha dibujado este espacio discursivo está aún anclado en la perspectiva individualista y de libertad negativa deudora de las revoluciones liberales del siglo XVIII más que de un enfoque plural y diverso del espacio público. Allí, por lo tanto, se (re)producen las desigualdades estructurales (de género, de raza y de clase). Y quienes tienen voz resultan ser, mayoritariamente, los poderosos de siempre.

EL TECHO DE CRISTAL EN LOS MEDIOS CHILENOS

Los estudios sobre diversidad en las salas de redacción y en las organizaciones mediáticas son un área clave de investigación y activismo. Algunas sociedades, además, han avanzado en políticas tendientes a implementar acciones de discriminación positiva que exijan y promuevan cuerpos directivos, así como una cadena de responsabilidad editorial, que se parezca más a las sociedades en las que operan; que eliminen desigualdades de acceso y promoción, así como también de contenidos.

Los estándares para medios públicos y/o con algún tipo de financiamiento público en muchos países son exigentes en cuanto a mujeres en puestos de mando, así como de responsabilidad editorial. Escándalos de alto perfil público, en que medios y periodistas han traspasado toda frontera de responsabilidad ética, abrieron debates y reformas tendientes a elevar los estándares y exigencias para incorporar a mujeres y a otros actores a los espacios de toma de decisión de los medios, así como también han empujado a otorgar más atribuciones fiscalizadoras a los organismos públicos mandatados para el buen funcionamiento de los sistemas mediáticos, en general, y los públicos, en particular.

Los estudios e iniciativas de esta naturaleza en el caso chileno son, más bien, escasos (Lagos y Mellado, 2013). Una revisión de las asociaciones gremiales de los medios de comunicación chilenos, así como de los más altos ejecutivos, demuestra un panorama masculino, blanco y de terno. Esto es consistente con la escasa presencia de las mujeres en las empresas chilenas, en general: las mujeres en los directorios de las corporaciones que se transan en la bolsa no llegan ni al 20 por ciento². Las asociaciones gremiales de medios tienen muy pocas mujeres en sus directivas: en el caso de la prensa, solo una de las direc-

2. "Mujeres aumentan presencia en directorios del Ipsa: suben del 14% al 18,8% en un año", Pulso-La Tercera, 30 de abril, 2022.

toras³; los medios nativos digitales con domicilio en la capital están todos bajo la dirección de varones⁴. La televisión no ofrece una mejor foto: el directorio de la Asociación Nacional de Televisión (ANATEL) está compuesto solo por varones y sus televisoras asociadas están dirigidas editorial y comercialmente también, de manera abrumadora, por hombres. Allí donde hay mujeres en altos cargos directivos, suelen encabezar áreas tradicionalmente asociadas a lo “femenino” (gerencias de recursos humanos y de comunicaciones). En sus ocho décadas, la Asociación de Radiodifusores de Chile (ARCHI), que agrupa a mil estaciones de radios chilenas, no ha sido presidida nunca por una mujer. De los siete integrantes de su Mesa Directiva Nacional, solo dos son mujeres. Ninguna de las tres principales cadenas informativas radiales (Bío- Bío, Cooperativa e Ibero Americana Radio Chile) está dirigida editorialmente por alguna mujer.

Escasísimos medios cuentan con datos sobre brechas de género y políticas para enfrentarlas y sus manuales de estilo son inubicables en sus sitios web o desaparecieron al renovar sus páginas. Pocos medios, además, tienen mecanismos para que sus audiencias exijan hacer efectivas las orientaciones programáticas o editoriales de las compañías (como COPESA, propietaria de diarios como *La Tercera*⁵) (Checa, Lagos y Limonado, 2020).

El hecho de que las organizaciones mediáticas tengan pocas mujeres en cargos ejecutivos y editoriales tiene al menos dos implicancias: a pesar de ser una carrera universitaria feminizada o, en la mayoría de las escuelas, más o menos balanceada en cuanto al número de estudiantes hombres y mujeres que cursan la carrera, las mujeres periodistas tienden a desaparecer al subir en la escala de responsabilidades en los medios y, luego, se estrechan las visiones posibles en la producción simbólica y de contenidos. Aunque los estudios sobre si a mayor diversidad en la composición de los medios (en sus ámbitos de administración y de editorial), se genera mayor diversidad en sus contenidos han tenido resultados mixtos, hay al menos experiencias que prueban enfoques distintos de gestión, y mayor riqueza y creatividad para servir a comunidades cada vez más complejas.

3. Marily Lüders, directora de Diario Financiero. Esto cambió en 2023, cuando editábamos este libro, pues dejó la dirección del diario y asumió otras responsabilidades profesionales. “Cambio en la dirección del Diario Financiero”, 18 de enero de 2023.

4. CIPER, Interferencia, El Mostrador, El Desconcierto y El Dínamo.

5. En su sitio web, COPESA (<https://www.grupocopesa.cl/>) tiene disponible un manual editorial (<http://canaldenuncias.grupocopesa.cl/gobierno-corporativo/files/CodigoEtica.pdf>), un canal de denuncias y un folleto informativo sobre cómo ingresar como denuncias (<http://canaldenuncias.grupocopesa.cl/canal-denuncias/>).

VER, VERNOS, VERSE, VERLES

La representación de las mujeres sigue estando al centro de la preocupación de los estudios feministas en medios, así como lo ha estado desde los orígenes del campo.

Hace unos años, mi hija invitó a una amiga a la casa. Tendrían 7 u 8 años. Quisieron ver una película y, entre varias opciones, eligieron *Black Panther* (Marvel, dirigida por Ryan Coogler, 2018). A pesar de que ya la habían visto en pantalla gigante, en el cine, o quizás por lo mismo, quisieron repetir el plato. Dijeron –parafraseo– que las mujeres que aparecían en la película eran *bacanes*. Y lo son. El reino africano de ficción, Wakanda, contaba con una princesa *high-tech*, una generala de la guardia real que llevaba su cabeza rapada, leal, implacable con los enemigos y hábil con la lanza, y una reina-madre y una novia que pasaban a la clandestinidad ante la toma del reino. Anécdotas como estas prueban la vigencia que tiene –y debe seguir teniendo– la dimensión de la representación en los medios para un proyecto feminista liberador. *Black Panther* plantea otros nudos y reflexiones sobre los *blockbuster*, la industria cultural globalizada y la comercialización y *marketing* de ciertos elementos radicales o liberadores en cuanto a raza y género, pero ilumina áreas grises respecto a la cuestión de la diversidad en pantalla.

Esta área es, tal vez, de las más prolíferas en producción académica y del monitoreo activista, así como también es sensible para las audiencias. En efecto, en Chile, algunas representaciones estereotipadas, discriminatorias y sexistas movilizan al público a denunciar no solo a través de redes sociales, sino que por medio del departamento de fiscalización del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), coberturas informativas abiertamente prejuiciosas hacia las mujeres, en particular, en casos de violencia, femicidios y abusos sexuales⁶. La tesis de la aniquilación (es decir, de la omisión, ridiculización o estereotipación de las mujeres) se agudiza en casos donde las desaparecidas, violadas o asesinadas son lesbianas y no mujeres “bien portadas” o integradas; aquellas que cuadran con un feminismo liberal.

En efecto, los medios chilenos siguen poblados de hombres blancos, heterosexuales, urbanos, de clase alta. Son cuerpos que responden, además, a

6. La cobertura televisiva de los femicidios de Fernanda Maciel (2018) y de la adolescente Ámbar Cornejo (2020), así como del femicidio frustrado y el posterior juicio oral en el caso de Nabila Riffo (2016) son solo tres casos de alta connotación pública y que gatillaron masivas denuncias ante el CNTV en años recientes que podemos mencionar a modo de ejemplo. Pero no han sido los únicos.

estándares de belleza atlética con escasa cabida a personas con capacidades físicas o cognitivas distintas. Aunque el movimiento feminista ha contribuido a una relativa liberalización y secularización de la sociedad chilena, los estudios sobre representaciones de pueblos originarios, mujeres, diversidad sexual, organizaciones de la sociedad civil o trabajadores y sindicatos han demostrado sistemáticamente la teoría de la aniquilación y la del reflejo en los medios. En otras palabras, se mantienen enfoques discriminatorios y estereotipados según la clase, el género y la raza y etnicidad en actores que carecen de poder concreto y visibilidad en la sociedad y en las estructuras de participación y representación.

Los presentadores y presentadoras de televisión en Chile comparten, en general, un *background* más o menos común (universidades donde estudiaron o, incluso, establecimientos educacionales secundarios y comunas de origen). Aunque las mujeres-anclas han construido una trayectoria en el área de prensa en televisión y varias se han ido abriendo camino en áreas tradicionalmente reservadas para los hombres (reporteo en el extranjero como enviadas especiales, cobertura política o económica), responden a cánones de apariencia atlética o “en forma” y han sido, así, destacadas también por los medios que “celebran” a periodistas “empoderadas” en pantalla⁷.

De esta manera, por cada paso que pareciera que abre camino, hay dos o tres que nos tiran escaleras abajo. Aquellos espacios que se conquistan o resignifican para las mujeres en los medios (ya sea tras las cámaras, con poder de decisión editorial o en la pantalla o páginas o *bits*), las estructuras patriarcales y capitalistas los reconquistan y reorganizan.

A LA GUERRA

Mientras cursaba mi doctorado, a mediados del 2010, dicté un curso sobre mujeres, medios y periodismo. Parte del proceso de diseñar e implementar una asignatura, esta o cualquier otra, siempre implica un camino de aprendizaje para mí también. Y esa vez no fue la excepción. Descubrí o reencontré historias de mujeres periodistas que habían cubierto las guerras del siglo XX y que sin su ojo, sin su lente, sin su grabadora o sus notas, no tendríamos las imágenes que han retratado el siglo XX.

7. Ver, por ejemplo, “Antes el análisis de las noticias era un rol reservado para los hombres. Mónica Rincón, Constanza Santa María y Consuelo Saavedra, las tres periodistas mejor evaluadas de la televisión analizan el nuevo perfil de las conductoras de noticiarios, la sororidad en su gremio y cómo es ser feministas en un medio que se asocia a la objetivización de las mujeres”, *La Tercera*, 25 de julio, 2018.

Clare Hollingworth, de 27 años, fue la primera periodista testigo de la movilización de las tropas nazis en el borde alemán-polaco y reportó la invasión de Alemania a Polonia, en 1939, el hito que marcó el inicio de la Segunda Guerra Mundial. El periódico británico *Daily Telegraph* publicó la información. Hollingworth murió a los 105 años en 2017, habiendo pasado buena parte de su carrera en distintas zonas en conflicto, como el Medio Oriente, el Norte de África o Vietnam. Fue de las primeras corresponsales occidentales basadas en China, en los años 70.

El documental *No es un trabajo para mujeres* (de Michele Midori Fillion, 2012) teje cuidadosa y tupidamente las historias más bien desconocidas de centenares de mujeres que sortearon de las maneras más creativas las vallas para reportear la Segunda Guerra Mundial, como lo hizo Hollingworth. Enfrentaron obstáculos para ser acreditadas, para ir al frente, para publicar en las portadas de sus diarios y para abordar los tópicos más “duros” o considerados “más importantes” de la guerra, mientras sus editores les encargaban perspectivas “femeninas” o les asignaban temas “para ellas”. Sin embargo, tomaron las historias o enfoques más o menos secundarios que les encargaron sus editores y los transformaron en reportes más íntimos y reveladores del conflicto.

Martha Gellhorn fue una de las periodistas asignadas al frente. Entró con las tropas estadounidenses al campo de exterminio de Dachau y contó lo que vio en “Dachau: Experimental Murder”, artículo publicado en la revista *Collier's* en su edición del 23 de junio de 1945. Despachó por radio y su relato fue acompañado de ilustraciones que implican un doble gesto: no es solo la dificultad técnica de acceder a fotografías –dificultad que era relativa, considerando los registros fotográficos de la época y de ese evento en particular–, sino que, también, el intento por representar lo inenarrable. “Nada resultó tan insanaamente perverso como esos muertos desnutridos, indignos, desnudos, muertos, sin nombres. Detrás de una pila de muertos estaban los cuerpos saludables, vestidos, de los guardias alemanes” era la bajada del reportaje de Gellhorn. El lente de la fotorreportera Dickey Chapelle fijó en la memoria colectiva varias imágenes de Vietnam para *National Geographic*. Allí también murió. La experiencia acumulada reportando más de doce conflictos armados desde la Segunda Guerra Mundial no sirvió para sortear la muerte. La Premio Nobel Svetlana Alexievich ha documentado el rol de las mujeres del Ejército Rojo en la Segunda Guerra Mundial, incluyendo quienes la escribieron, la filmaron, la registraron, la fotografiaron. Su pluma y su grabadora y sus orejas han sido los ecos de aquellas plumas y dispositivos tecnológicos que permitieron fijar otras miradas, otros estilos y voces, sobre la Historia del siglo XX.

Nombro solo a algunas, pero hay otras que han mirado, encuadrado, recortado fragmentos de los tiempos que les ha tocado vivir, tomando el lápiz, pulsando el botón de la grabadora o echando a andar la filmadora. Tal como De Gouges puntualizaba: si las mujeres podían subir al patíbulo, también tenían derecho a subir al estrado. Y expresarse.

Toda aquella historia de mujeres que han sorteado dificultades estructurales, políticas, culturales o sociales para reportear los conflictos armados pareció resquebrajarse cuando leí el “retrato” que la revista *Vogue* hizo a la primera dama ucraniana, Olena Zelenska, en Kiev, en medio de un país en guerra (Donadio, 2022). Rachel Donadio⁸ ha sido colaboradora y editora para medios como *The New York Times* y *The Atlantic* y viajó especialmente a Kiev para las sesiones de entrevistas con Zelenska y las sesiones de fotografías con la globalmente famosa Annie Leibovitz. Zelenska fotografiada con su marido, abrazados en una toma, de la mano en otra instantánea⁹, mirando a la cámara. Zelenska maquillada, mirando a la cámara en las escaleras de un edificio oficial tapado de sacos de arena. Zelenska, de cuerpo entero, luciendo un abrigo azul marino, en el aeropuerto de Antonov en la ciudad de Hostomel, delante de lo que parece ser un avión baleado y junto a un grupo de soldados. Cual *Captain Marvel*, esa otra heroína icónica del universo Marvel, inmortalizada en la pantalla grande (dirigida por Anna Boden y Ryan Fleck, 2019).

El artículo afirma que la primera dama ha ayudado a que Ucrania tenga su propia voz. Al inicio de la guerra, los medios estaban colonizados por “Biden dijo”, “Boris Johnson dijo”, “Olaf Scholz dijo” y “Putin dijo”. Su presencia en los medios, continúa el texto, contribuye a devolverle cierta agencia a Ucrania como un país que tiene el derecho a ser escuchado, a hablar y a ser considerado relevante¹⁰. En varios pasajes, se presta atención a su *outfit*, a su presencia. Zelenska se veía “digna”, “elegante”, promueve a diseñadores ucranianos. La nota da detalles sobre qué vestía y cómo iba peinada, qué colores y qué marcas.

Al final del texto se incluyen los créditos de los responsables del estilo, el maquillaje y el peinado, así como también los productores (*fixers*) en terreno que, normalmente en estas circunstancias, suelen ser locales que por algunos dólares consiguen lo que los medios internacionales buscan, preparan el terreno, sirven de traductores y siguen ahí, en medio de los bombardeos una vez que los equipos extranjeros se retiran. No es la primera vez –y probablemente, no será la última– que vemos una glamorización y banalización de la guerra y del rol

8. <https://www.racheldonadio.com/>

9. No hay que olvidar que ambos provienen del mundo del espectáculo y el entretenimiento.

10. La traducción es mía.

de algunas mujeres en ellas. Al leerla y comentarla con otros colegas, no dejaba de pensar en mujeres que fueron al frente, que cubrieron otros ángulos de los conflictos y que lo siguen haciendo, que buscaron y retrataron otros rostros, otras voces distintas a las que solían contar las guerras. Algunas han muerto en el frente. Hoy, vemos una nueva versión de propaganda romantizada en papel *couché*. Mujeres que ya tenían voz y presencia y reconocimiento tienen más voz y presencia y reconocimiento. Pero en versión Leibovitz.

FEMINISMO Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN¹¹

¿Cómo se articula el feminismo con la libertad de expresión y el derecho a la comunicación? Esta articulación ocurre en la emergencia, configuración y reconocimiento simbólico de diversos cuerpos¹² previamente negados, invisibilizados, mutilados o fragmentados. Allí se cristalizan las dimensiones del andamiaje regulatorio e institucional de la libertad de expresión y el derecho a la comunicación.

Que la mujer tenga voz (y escritura y cuerpo). Que no corra riesgo de ser censurada o castigada por lo que dice o cómo lo dice o a quién lo dice. Que las mujeres, colectivamente y en la diversidad de habitares de cuerpos femeninos y feminizados, aparezcan, se corporicen. Que aquello que vemos, escuchamos y leemos, y que sigue siendo relevante para responder (nos) la pregunta acerca de qué tanta (o tan poca) libertad de expresión gozamos y qué tanto se reconoce y garantiza nuestro derecho a comunicarnos, sea parte de la reimaginación de la esfera pública aún muy masculina y masculinizada y elitista y elitizada. Este es uno de los desafíos que plantea la perspectiva feminista en el ámbito de los derechos a la libertad de expresión, a la información y a la comunicación.

Las propuestas plurinacionales, plurilingüistas y feministas sobre comunicaciones complejizan el estatus de la libertad de expresión, el derecho a la información y a la comunicación, y la expresión de la diversidad contemplada en los instrumentos internacionales de derechos humanos a los que Chile adhiere. Distintos fallos en esta materia así como recomendaciones internacionales han avanzado en estas dimensiones de la libertad de expresión¹³. Y desde 1995, los movimientos feministas alrededor del mundo vienen

11. Una versión del texto de este subtítulo fue previamente publicada en la editorial del número 45 de la revista *Comunicación y Medios* (Lagos y Peters, 2022).

12. Cuerpos individuales, como una mujer concreta que accede a la escritura o toma una foto que nadie más podría haber tomado. O cuerpos colectivos, como el conjunto de mujeres que aparecen retratadas en una película o una serie de ficción o copan el espacio público para ver y ser vistas.

13. Ver, por ejemplo, la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 6 de octubre de 2021: “Caso Pueblos indígenas Maya Kaqchikel de Sumpango y otros vs. Guatemala” por violación de los derechos a la libertad de expresión, la igualdad ante la ley y a participar en la vida cultural debido al marco regulatorio de radiodifusión que impide o dificulta la expresión de los pueblos originarios a través de la radiodifusión.

desplegando una serie de estrategias destinadas a exigir a los gobiernos y a los actores privados implementar las recomendaciones de la IV Conferencia Internacional de la Mujer (Beijing, 1995) y su plataforma de acción en materia de medios de comunicación y mujeres, que contempla recomendaciones para gobiernos y actores privados (ONU Mujeres, 1995).

En el caso local, los múltiples instrumentos de fomento a los medios de comunicación, al pluralismo¹⁴ y al periodismo en Chile podrían al menos sugerir –o, incluso, obligar– en sus bases, en sus evaluaciones y en la implementación de los fondos asignados, que los beneficiarios incorporen las obligaciones internacionales en materia de no discriminación a actores estereotipados (mujeres, disidencias sexuales, pueblos originarios, por ejemplo) tanto en sus gobiernos corporativos, en sus equipos responsables editoriales y que incorporen diversidad en las salas de redacción, así como también en sus agendas.

Necesitamos resignificar la comunicación como un ritual y no solo como pura transmisión o tecnología. Tal como lo proponía Carey (1989, p.23), “la comunicación es un proceso simbólico en el cual se produce, mantiene, repara y transforma la realidad”.

14. Fondo de Desarrollo de medios regionales, provinciales y locales; fondo del CNTV; por ejemplo.

REFERENCIAS

- Carey, J. (1989). A cultural approach to communication. En *Communication as Culture: Essays on Media and Society* (pp.13-36). Unwin Hyman.
- Castillo, A. (2018). De la revuelta feminista, la historia y Julieta Kirkwood. En Zerán (Ed.), *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado* (pp. 35-48). Lom Ediciones.
- Checa, L., Lagos, C. y Limonado, F. (2020). *Pluralismo interno en los medios de comunicación y el periodismo en Chile*. Documento de Trabajo, FES-OBSERVACOM.
- Colectivo Catrileo-Carrión (2018). *Torcer la palabra. Escrituras obrero-feministas*. Tiempo Robado Editoras.
- De Gouges, O. (1791). Los derechos de la mujer. En *Las Tesis: Antología feminista* (pp.403-418). Debate.
- Díaz, J. (2021). *Emancipar la lágrima. Ensayos transdisciplinarios sobre arte, ciencia y activismos de disidencia sexual*. Trío Editorial.
- Donadio, R. (2022). Portrait of Bravery: Ukraine's First Lady, Olena Zelenska. *Vogue*, 26 de julio, 2022. Disponible en <https://www.vogue.com/article/portrait-of-bravery-ukraines-first-lady-olena-zelenska>
- HRW (Human Rights Watch) (1998). *Los límites de la tolerancia. Libertad de expresión y debate público en Chile*. Lom Ediciones.
- Lagos, C., y Mellado, C. (2013). Chile: Female Journalists Without Access to Power. En C. Byerly (Ed.), *The Palgrave International Handbook of Women and Journalism* (pp. 226–237). Palgrave MacMillan.
- Loreti, D. y Lozano, L. (2014). *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas*. Editorial Siglo XXI.
- Loreti, D. (2006). *América Latina y la libertad de expresión*. Editorial Norma.
- Meehan, E. (2002). Gendering the commodity audience: Critical media research, feminism, and political economy. En Meehan y Riordan (Eds.), *Sex and money: Feminism and Political Economy in the Media* (pp.209-222). University of Minnesota Press.
- Montero, C. (2018) *Y también hicieron periódicos. Cien años de prensa de mujeres en Chile 1850-1950*. Hueders.
- Ramírez, V., Romo, M. y Ulloa, C. (2017) *Antología crítica de mujeres en la prensa chilena del siglo XIX*. Editorial Cuarto Propio.
- Sapiezynska, E. (2017). El triunfo de la libertad negativa: discurso parlamentario en Chile acerca de la libertad de expresión. *Latin American Research Review*, 52(3), 319–333. <http://doi.org/10.25222/larr.47>
- Trabucco, Z. (2022). Chile: Todo lo que puede un librito azul. *Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/constitucion-chile-todo-lo-que-puede-un-librito-azul/>
- Wollstonecraft, M. (1792). *A Vindication of the Rights of Woman*. Obra de dominio público. <https://www.gutenberg.org/ebooks/3420>
- Woolf, V. (1993). *Un cuarto propio*. Editorial Cuarto Propio.



ALERTA MACHISTAS

TODO EL TERRITORIO SE VUELVE FEMINISTA

www.nomasviolenciacontramujeres.cl
Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres

¡CUIDADO!
EL MACHISMO MATA



El año 2021, en plena pandemia y con restricciones para reunirnos masivamente, el lanzamiento de la versión XV de la Campaña ¡Cuidado! El machismo mata se realizó con una Caminata del Silencio desde la Biblioteca Nacional hasta la Plaza de Armas, en Santiago, y acciones similares en las diferentes regiones del país. | Fotos: Amanda Aravena

PATRIARCADO + VIOLENCIA + GUERRA: LA BARBARIE DE UNA TRÍADA MILENARIA



María Isabel Matamala Vivaldi¹

1. Feminista por más de medio siglo, médica del ámbito de Medicina Social, defensora de los derechos sexuales y reproductivos, con formación, trabajo y experiencia en instituciones estatales, organismos internacionales, organización política revolucionaria y en movimientos sociales. Premio Eloísa Díaz 1919 del Colegio Médico de Chile y actual integrante de su Departamento de Género y Derechos Humanos

¿POR QUÉ UNA GUERRA?

En el complejo momento actual, situándome desde el feminismo y los derechos humanos, estimo necesario compartir algunas interrogantes y reflexiones en búsqueda de respuestas y debate.

En circunstancias en las que la humanidad se ha visto enfrentada a una depredación viral y a sus dolorosas huellas en salud mental, empobrecimiento e incertidumbres no vivenciadas hace ya un largo tiempo y que nos remiten, pese a los avances de la tecnociencia, al miedo y a la muerte de las pestes de antaño, ¿por qué se declara en forma abierta una guerra que culmina una escalada silenciosa de años? ¿Por qué una guerra que somete sin escrúpulos al mundo entero a la escasez de alimentos y combustibles, en especial a las comunidades y personas más oprimidas situadas en las fronteras de lo desechable? ¿Por qué una guerra cuando se acerca el fin de los plazos para evitar el apocalipsis climático que provocará la extinción de los seres vivientes del planeta, en un tiempo en el que todos los esfuerzos debieran estar orientados a detener el calentamiento global y a fortalecer la cultura de preservación del medioambiente y de interdependencia con la naturaleza?

Quiero postular aquí que la prolongada guerra en Ucrania transparenta la visión de una matriz de dominación patriarcal que ejerce su poder sin el marco ético de los derechos humanos y teniendo como eje la violencia en sus

más diversas formas. Se trata de una matriz de dominación que no valora como asunto central la sostenibilidad de la vida en sociedad ni la considera una prioridad a asegurar y que logra, a través de múltiples y envolventes dispositivos, y cuantiosos recursos, que los daños se perciban como inevitables.

En un veloz barrido histórico se hace evidente que es esa matriz de dominación patriarcal, hoy capitalista neoliberal, lo que determina el alineamiento necrófilo actual.

PATRIARCADO ORIGINARIO: CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA VIOLENCIA Y NATURALIZACIÓN DE LA SUBALTERNIDAD DE LAS MUJERES

La arqueología y la antropología han permitido esclarecer los orígenes del patriarcado. La impronta androcéntrica de análisis con la que los investigadores del siglo XX interpretaron los hallazgos debió ser contrastada más tarde con los aportes de mujeres de las disciplinas citadas. Desde 1970, ellas fueron enfocando los acontecimientos con otros lentes, instalando la “arqueología de género” o “arqueología feminista” desde donde, junto con las prehistoriadoras, cuestionaron el androcentrismo previo, revolucionando los códigos de análisis. Sus contribuciones se basaron en el estudio de relaciones de poder entre sexos, interpretando datos arqueológicos que develaron estatus, roles y prácticas de las mujeres. Tales aportes, apoyados en la tecnología, construyeron conocimiento basado en evidencia respecto del proceso de gestación del patriarcado violento y guerrero.

Estos estudios desvirtuaron la existencia de un matriarcado originario, cuyo fracaso habría abierto paso al dominio patriarcal, según sostenían los investigadores desde el androcentrismo y el determinismo biológico, con referencia a sociedades recolectoras y cazadoras del paleolítico. En estas no existían jerarquías que establecieran superioridad de unos sobre otros, ni formaciones estatales, ni excedentes de ningún tipo. Por el contrario, entendiendo que matriarcado supone poder de las mujeres como poder social y político, tal como se entiende el poder de los hombres, a juicio de investigadoras feministas y no feministas, este nunca existió¹. Se le ha confundido con sociedades matrilineales, donde la descendencia se evidenciaba a través de la madre por cuanto la fecundidad de las mujeres otorgaba certeza de parentesco. Estas sociedades fueron calificadas como igualitarias, ni matriarcales ni patriarcales.

1. Patou-Mathis Marylene (2021). *El hombre prehistórico es también una mujer*. Barcelona: Penguin Random House.

Las investigadoras feministas dejaron atrás, también, afirmaciones que vinculaban la violencia y la guerra con la naturaleza humana. Los estudios sobre los cientos de miles de años del paleolítico han permitido desechar teorías de mediados del siglo XX en el sentido de que los seres humanos prehistóricos estaban determinados como violentos genética y ontológicamente. Tales certezas validaban la “cultura de la guerra” como propia de lo humano; sin embargo, este determinismo biológico perdió legitimidad a partir de la cooperación de ciencias a medio camino entre la arqueología, la antropología, la biología evolutiva y disciplinas que estudian el cerebro y la mente humana.

El período más largo de la prehistoria, a la luz de las evidencias, se caracteriza por tener una economía de subsistencia mediante la caza, la pesca y la recolección. Existió división del trabajo entre sexos, pero sin superioridad de uno sobre otro, lo que sugiere una sociedad igualitaria, sin duda no patriarcal.

Tras cientos de miles de años, los primeros signos de violencia entre comunidades aparecen con el sedentarismo, que se inicia con la domesticación de cabras y corderos (hace aprox. 12.000 años) y que continúa más tarde con el cultivo de plantas como la cebada y el trigo.

Signos de conflictos se incrementan durante el neolítico, aunque no en todas las sociedades. Es un período en el que concurren cambios ambientales (calentamiento), económicos (generación de excedente de alimentos), sociales (aparición de castas y élites que instalan jerarquías y desigualdades) y de creencias (divinidades y lugares de culto). El cambio demográfico que trajo consigo la sedentarización condicionó también de alguna forma el inicio de la violencia cotidiana en el círculo familiar. El aumento de los nacimientos obligó al destete precoz de lactantes para alimentar a los que recién nacían, provocando la agresividad de los mayores contra los menores mediante golpes. A su vez, los agresores comenzaron a recibir castigos físicos propinados por sus madres².

Otra señal de los procesos de transformación de las sociedades cazadoras-recolectoras fue un lento reemplazo de la veneración de diosas femeninas por dioses masculinos que, posteriormente, en la Edad del Bronce, aparecieron en el arte representados con armas.

Se asume que la declinación de la equivalencia entre sexos se inició con la revolución que significó la agricultura y el posterior despojo de esta a las

2. Le Temps, 2015/01/23, citando a médica suiza Cornelia Gauthier.

mujeres por parte de los hombres, así como con la deriva sedentaria de este trascendente cambio. La subordinación se extiende y adquiere nuevas manifestaciones de violencia en el transcurso del neolítico, como fueron el rapto, la esclavitud de mujeres, y el dominio no consentido de los cuerpos femeninos por parte de los hombres, dando inicio a la cultura de la violación como expresión sexual extrema de la sociedad patriarcal. Estas formas del dominio masculino anteceden e incuban la propiedad privada y la jerarquización de grupos humanos, permitiendo concluir que la opresión de género es anterior a la de clase, raza/etnia, edad u otras.

Los procesos de estatización arcaica y de agrupación urbana acrecientan el poder patriarcal y van normalizando, con el influjo de creencias/religiones, la cultura violenta, guerrera: los conflictos y conquistas se resuelven mediante guerras donde, con algunas excepciones, solo participan hombres que como guerreros adquieren especial jerarquía y prestigio.

En el marco que otorga este proceso de naturalización de la violencia y la guerra durante el emergente patriarcado del neolítico y la Edad del Bronce, la sociedad griega (1.200 a.C. hasta 140 a.C.), considerada “cuna de la civilización occidental”, acuñó una particularidad que podemos aventurar sobrevive hasta la actualidad: ejerce las múltiples formas de violencia incluida la sistémica, pero su discurso ético y filosófico se sitúa contrario a la misma, rechazándola. Como sociedad exalta la justicia y la benignidad. La primera, como forma de resolver las disputas en oposición a la fuerza bruta y la soberbia. La ley, como expresión de la justicia, debía ser respetada para impedir el desorden y la violencia. Los filósofos defendían la justicia, concedían enorme importancia a los tribunales e introducían algunas prácticas de la justicia y el derecho en la guerra, por ejemplo, en los litigios entre ciudades. La fuerza, la violencia y la ausencia de leyes las identificaban con las tiranías, argumentando que en estas la autoridad no se cimentaba en el consentimiento ciudadano, sino en el ejercicio de la violencia por miedo a la ciudadanía. Situaban tales regímenes como propios de pueblos “bárbaros”, cuya connotación de crueldad extrema persiste hasta hoy.

La benignidad exaltada por la sociedad griega a la par que la justicia incorporó los principios de tolerancia, indulgencia, amor a otros, piedad, perdón, posibles de asimilar al humanismo. No obstante, su sociedad estaba estructurada en forma jerárquica, con sus estratos inferiores poblados de esclav@s cuyos cuerpos eran desechables; veneraba dioses violentos y arbitrarios que infundían terror, como lo relatan las “tragedias”. Todo un simbolismo que, cabalgando

de una en otra sociedad a través de los siglos, lo encontramos instalado con otras palabras e imágenes en nuestro presente patriarcal capitalista. De veras Grecia fue la “cuna”: el sistema de dominación incorpora hasta hoy la eficaz dicotomía entre el dispositivo comunicacional que condena la violencia y la guerra, mientras su práctica cotidiana efectiva depreda mediante múltiples violencias a grupos humanos subalternizados y a la naturaleza.

Más adelante, en la sociedad patriarcal romana, observamos normas que, de una u otra manera, abrieron algunos espacios a las mujeres, aunque solo a las de clases sociales altas –acceso a educación, participación social, derechos sexuales y reproductivos, derechos económicos–, los que posteriormente se cerrarían por siglos, manteniendo los cerrojos hasta la modernidad. En todo caso, por sobre estas concesiones, las normas establecieron sin disimulo que el uso de las armas y el protagonismo en la guerra constituían el rasero con que se distribuía el poder entre mujeres y hombres, con lo que estos rescataban para sí el ejercicio de la violencia como marca de poder y prestigio.

El surgimiento del cristianismo en el siglo II, y siglos más tarde su establecimiento como religión oficial de Roma, modifica paulatina y drásticamente la vida de las mujeres. El poder de príncipes y curas del medioevo, si bien ejerció su violencia contra el conjunto de la población pobre y campesina, dada su misoginia, se enfocó en las mujeres, convencidos de la maldad e inferioridad de ellas.

Conflictos en los feudos, en la iglesia, invasiones y guerras por cinco siglos marcaron la inestabilidad que siguió a la caída del imperio romano. Con posterioridad, las Cruzadas, guerra religiosa entre cristianismo e islam, cobró 5 millones de muertes en la conquista de Jerusalén. La iglesia ratificaba su carácter violento; la cruz y la espada dejaban una de sus múltiples sangrientas huellas en la historia.

El fin del feudalismo y su absolutismo monárquico que termina con el poder total de la nobleza y el clero, y tiene como hito a la Revolución Francesa, aunque emite la Declaración de Derechos del Hombre y el Ciudadano y establece un poder constituyente que democratiza el poder, y dicta la separación entre Iglesia y Estado, transforma, fortaleciéndolo, el patriarcado. En la modernidad que despunta, este se convierte en el dominio del conjunto de los hombres sobre las mujeres, negándole a estas su condición de ciudadanas, y recluyéndolas con argumentos esencialistas al trabajo doméstico y de cuidado al interior de sus hogares. Se prefigura de esta manera la familia nuclear, funcional a la industrialización que empuja la burguesía como nueva clase motora de los

cambios: se necesitan nuevos cuerpos para el trabajo y el consumo, cuerpos que a su vez demandan cuidados cotidianos para subsistir y cumplir sus cometidos. Este trabajo quedará invisible, silente y no remunerado en el espacio privado, puertas adentro, y el emergente capitalismo tendrá asegurado un sostén de su acumulación.

En 1837, el militar prusiano Carl von Clausewitz, en su libro *De la guerra* (1837), convertido hasta hoy en evangelio no solo militar para guerreros de todos los signos, sino también político y empresarial, develará la continuidad existente entre los términos publicitados como dicotómicos desde la “cuna” de nuestra civilización. Su planteamiento central, “La guerra moderna no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, *una continuación de las relaciones políticas, una gestión de las mismas por otros medios*”, establece una fusión indisoluble entre guerra y política, normalizándola en el ámbito de las relaciones entre Estados. En el caso de los negocios, las relaciones que en el discurso se asumen como de competencia, en la práctica son relaciones de enfrentamiento y exterminio.

En el siglo XIX, el dominio patriarcal y su poder sobre la vida y la muerte se fortalece, naturalizando progresivamente las múltiples formas de violencia que fue desplegando en materia de género, clase, raza, edad, territorios, entre otras. Más de una docena de guerras durante ese siglo depredaron en el mundo territorios y vidas: alrededor de cincuenta millones de muertes solo en la guerra del Opio entre Gran Bretaña y China, casi un millón y medio en las guerras de independencia de América Latina. Así como también, la apropiación de la mitad del territorio de México por Estados Unidos en la denominada Intervención norteamericana³.

LA PARTICIÓN DEL MUNDO Y LA NATURALIZACIÓN DE LA BARBARIE NEOLIBERAL

La industrialización capitalista, sus chimeneas, su requisito acumulador y la explotación se extendieron por el mundo como escenario de vida para millones de trabajador@s que desde su pobreza acumularon deseos, rabias y esperanzas, demandaron mejoras, y suscitaron conflictos y huelgas. Movilizaciones que el patriarcado capitalista, desde la codicia y la experiencia violenta construida, respondió con fuego y matanza. Estallidos sociales y revoluciones que desafiaron la violencia del sistema desde abajo se desarrollaron a la par

3. Fueron anexados a EE. UU. los estados de Alta California, Texas y Nuevo México.

que la violencia entre Estados que marcó la primera mitad del siglo XX con dos grandes guerras depredadoras de vidas y territorios como nunca antes en la historia.

La Segunda Guerra (1939-1945) involucró naciones de todos los continentes. Además del incremento de la crueldad por parte de Alemania nazi con sus inéditas formas de violencia racista durante el Holocausto, condenó a la humanidad a presenciar y a temer una nueva forma de exterminio mediante armamento nuclear. La bomba atómica demostró al mundo que las ciencias no escapan de la marca patriarcal, pudiendo asumir un doble cometido: si bien habían protegido la vida, ello no las excluyó de contribuir a la creación del arma más infernal producida.

La mayor depredación de vidas de la historia y la devastación del continente europeo, así como de Hiroshima y de Nagasaki y otras huellas de la guerra –división de Alemania, plan de reconstrucción y desarrollo de Europa, dominio de EE. UU., guerra fría, y partición del mundo en dos bloques de poder económico y militar– fueron poderosos argumentos que llevaron a la creación de las Naciones Unidas⁴. Las esperanzas que despertaron, con su Declaración Universal de Derechos Humanos y sus hermosos preámbulo y articulado aún no se cumplen. Desde entonces hasta el presente las guerras en sus múltiples formas y presencias –ya sea ocupando todos los medios de comunicación o depredando silenciosamente– se han convertido en un continuo, llegando a un punto en que reaparece la posibilidad de uso de armas nucleares. Es obvio que los gobernantes han continuado fieles a von Clausewitz y su unión indisoluble entre política y guerra.

En las últimas décadas del siglo XX, fue el patriarcado neoliberal el que extendió su dominio, a través del fenómeno de la globalización, en un proceso colonizador de prácticas culturales que impactaron todos los campos de la sociedad y que fueron transformando las formas de vida y trabajo, como también, de desear, pensar, amar y soñar, marcando en lo profundo la subjetividad de mujeres y hombres. La privatización se adentró en el alma de la sociedad, con el libre mercado como único centro de la economía.

La razón neoliberal necesita y ordena que tanto los Estados como las personas se organicen y funcionen como empresas. El modelo inundado de codicia y de individualismo narcisista mediante reformas legales afines con los intereses del capital financiero arrasa con lo colectivo y las organizaciones ciudadanas.

4. Octubre 1945.

Si bien la violencia en todas sus formas continúa como el principal recurso de dominación, se modifica drásticamente la forma en que l@s personas que trabajan, producen, consumen y se endeudan la viven, la perciben y la autoadministran. En su cotidianidad de dominad@s, la violencia simbólica se encarga de asegurarles que la crueldad del patriarcado neoliberal es lo natural –“así son las cosas”–, consolidando la aceptación de las relaciones de poder.

La reciente pandemia ha permitido revelar con nitidez que a contramano de los profundos cambios sociales, económicos, políticos y culturales que ha instalado el bárbaro acomodo neoliberal del patriarcado, permanece inalterable la división sexual del trabajo. La *femina domestica* conserva su papel invisible y no valorado de sostenedora de la vida cotidiana de la sociedad y de la acumulación de capital. El confinamiento entre cuatro paredes en viviendas estrechas y mal dotadas, unido al desmantelamiento de la infraestructura estatal impuesto por la sinrazón neoliberal, le transfirió nuevas tareas; su tiempo/vida se tensionó con cargas adicionales de trabajo y con serios impactos en su salud mental. Aun en su desmesurada fase neoliberal, el papel clave de la gratuidad del trabajo de cuidado que realizan las mujeres continúa sosteniendo además el crecimiento del capital. El discurso familista y de los afectos ha funcionado como potente mecanismo de control.

En este contexto de exacerbada subordinación de género, la guerra empujó otra vuelta de tuerca a la precarización de las vidas mediante de la inflación, volviendo a poner en juego la capacidad de respuesta de las mujeres para continuar asegurando los cuidados, movilizadas desde lo profundo de su subjetividad construida en siglos.

LA MASCULINIDAD HEGEMÓNICA Y LA SUBJETIVIDAD DE LOS CABALLEROS EN LA BASE DEL PATRIARCADO A TRAVÉS DE LOS SIGLOS

Pidiendo prestada a Simone de Beauvoir su esclarecedora frase, pero en sentido inverso, se ha dicho que los hombres no nacen, que también se hacen. A través del texto he intentado mostrar cómo se configuró el patriarcado como sistema de dominación, mediante un proceso de construcción cultural que, atravesando milenios, fue consolidando una matriz de dominación en la que la violencia se asumió como marca extendiéndose a todos los ámbitos hasta llegar al punto de aparecer como natural en la vida cotidiana del sistema y sus estructuras. Naturalización que con von Clausewitz y seguidores alcanzó con el tiempo a las guerras. El prestigio de los guerreros prehistóricos se relegitimó al validarse la guerra en el corazón de la política y en el cerebro de los negocios

transnacionales. Las expectativas, mensajes y lecciones del sistema en ese terreno fortalecieron lo que entendemos como masculinidad hegemónica.

Esta supone un complejo proceso de modelaje social que, partiendo en los inicios de la vida infantil, impone al común de los hombres un modo particular de configuración de su subjetividad, su corporalidad y su forma de existir en el mundo. Al mismo tiempo, ubica en lugares subalternos o invalida socialmente otras masculinidades. Desde su doble registro social y subjetivo, instauro un orden acerca de cómo debe ser un verdadero hombre.

La guerra actual ha sido el resultado de un conflicto de larga data entre Estados de diferente sello autoritario y se ha exacerbado por acción de diversos Estados que se sitúan como los mayores productores de armas del mundo⁵. Los jefes de Estado, contruidos en la masculinidad hegemónica, hasta ahora han priorizado en coherencia guerra y negocios, por sobre su deber de propiciar la sostenibilidad de la vida y la paz. La construcción social de la masculinidad hegemónica en sus coordenadas poder, hegemonía y violencia, sólidamente inscritas en el psiquismo y la corporalidad masculina, y actualizada con la versión neoliberal de *homo economicus*, otorga una poderosa base de sustento y perpetuidad al patriarcado neoliberal guerrero.

La contienda contra el machismo que mata, las demandas por paz, justicia, igualdad y fraternidad no son suficientes para cumplir sus propósitos transformadores en los tiempos cortos. Es preciso no confundirse con los discursos políticamente correctos de políticos, gobernantes, amigos o hombres comunes en relación con las propuestas feministas; si bien los formulan con honestidad intelectual, no necesariamente significan que en lo profundo se ha modificado su subjetividad. Los gobernantes europeos miembros de la OTAN son representativos de esta realidad: impulsan en sus países eficaces políticas de género transversales, pero a la hora de las decisiones cruciales están por alimentar el armamentismo, a sabiendas que aquello no contribuye de ninguna manera a la paz. Prevalece la convicción anclada en su psiquismo, en cuanto a la potencia política de la guerra y a que “negocios son negocios”: el alma patriarcal neoliberal se impone porfiadamente.

5. Según el Instituto Internacional de Investigaciones por la Paz (Estocolmo), el 75% de las exportaciones de armas del mundo son Rusia, Francia, Alemania, China y EE. UU., y este último supera en 36% al resto de países exportadores en el mundo.

“Las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra”.
(*Ruta Pacífica de las Mujeres, Colombia*)

Desde mi enfoque feminista situado y mirando hacia el horizonte de paz que deseamos, pero cuyo camino construirán otras generaciones de feministas también situadas, sostengo que, en el entendido de que nuestro horizonte común es la no violencia y la paz, el proceso de transformación debiese ser lo central y permanente de nuestro pensamiento y acción. Sin ánimo de “autoritarismo de la utopía”, me pregunto e intento responder: ¿qué hacer frente a este poder sustentado desde la hegemonía/desigualdad sexo genérica y la violencia? Más que destruirlo, se trata de deconstruirlo culturalmente, borrando para siempre su anclaje en la violencia depredadora y codiciosa. Se trata de construir en su lugar, en tiempos más bien largos y en procesos de reconstrucción cultural, una nueva forma de entender el poder que considere las diversas determinaciones que nos modelan como sujet@s situad@s interseccionalmente. Forma de poder que naturalice la apropiación y ejercicio de un poder sustentado en el amor por la vida, su protección y su sostenibilidad. Poder ni subordinador ni necrófilo.

Proceso largo, generacional, que irá pariendo una civilización de paz y armonía, sin depredación de cuerpos y territorios. Ocuparán un lugar predominante en esta transformación, la educación no sexista desde las etapas más tempranas de vida hasta la educación superior, la educación en los derechos humanos reformulados y verdaderamente universales para todas las realidades humanas, así como la educación acerca de los derechos de la naturaleza. Es tarea de todas las generaciones, pero en particular de las generaciones actuales y futuras de niñas, de jóvenes y de adultos jóvenes, escapar de la colonización patriarcal y neoliberal, construyendo otro mundo con verdadera impronta feminista que nos relacione como humanidad y con la naturaleza desde nuevas subjetividades no violentas y no colonizadas por el narcisismo autoritario que ahoga la construcción de comunidad en el siglo actual. La guerra en curso obliga a iniciar desde ahora mismo la denuncia y protesta feminista contra esta –como alguna vez lo fueron las protestas contra la de Viet Nam y, más cercanas, las de Mujeres de Negro contra el conflicto palestino-israelí desde 1988, de Mujeres de Negro contra la guerra del Golfo en 1991, de ese mismo año hasta 2001 contra la Guerra de los Balcanes, y las de Ruta Pacífica de las Mujeres y Mujeres de Negro en Colombia desde 1996, durante los procesos por la paz en ese país–⁶. En palabras de Sara Ahmed: “sonamos más fuerte

cuando hablamos juntas”, cuando disentimos, cuando protestamos y exigimos, alterando la calma con nuestras voces.

En resumen, educación transformadora y protesta feminista global ante la guerra que hoy agobia a la gran mayoría de la humanidad, para la deconstrucción desarmar los imaginarios patriarcales del patriarcado para y asegurar la no violencia como ética social y la paz en el mundo.



Históricamente, una gran diversidad de organizaciones y colectivas feministas nos articulábamos en enero de cada año, para constituir entre todas, la Coordinadora 8 de Marzo y organizar desde ahí las acciones conjuntas relativas a esta importante conmemoración.

8 de marzo de 2012 | Fotos: Adriana Gómez

NUESTRA
EXPERIENCIA
CONSTITUYENTE:
APUNTES SOBRE
EL NUDO ENTRE
**MOVIMIENTOS
SOCIALES E
INSTITUCIONALIDAD**



Alondra Carillo Vidal¹

1. Militante feminista. Fue vocera de la Coordinadora Feminista 8M entre 2018 y 2020, y convencional constituyente de la misma organización, electa por la lista independiente Voces Constituyentes, de la Asamblea de Organizaciones Sociales y Territoriales del Distrito 12.

Hablar del proceso constitucional chileno, para pensar en esa tensa y compleja relación entre movimientos sociales e institucionalidad, implica también saber que estamos observando *una cierta experiencia* que, en muchos sentidos, ilumina este problema persistente con la luz de una situación histórica inédita. Se tratará de reconstruir lo que la tensión entre movimiento social e institucionalidad significó en el curso de un proceso que dio lugar a una institucionalidad extraordinaria, con fecha de inicio y término, una institucionalidad no dedicada a la administración sino destinada a convertirse en un terreno para la disputa política general. Este nudo feminista de la relación del movimiento social con la institucionalidad se nos presenta, aquí, cargado de singularidad histórica.

Vivimos, en este proceso, un alzamiento popular a partir del estallido social del 18 de octubre de 2019 que se manifestó también como un alzamiento feminista; un itinerario institucional en respuesta a la revuelta acordado por los partidos de representación parlamentaria; una pandemia, con su consiguiente crisis sanitaria y económica que afectó especialmente a las mujeres y a quienes debieron sostener con sus cuerpos los trabajos de cuidado; un proceso constitucional en el que se decidieron a participar importantes sectores del movimiento social y capas del movimiento feminista; y una derrota electoral y política como finalización de dicho proceso que, aunque temporal como toda derrota, parece profundizarse a cada paso.

La sucesión de acontecimientos desplegados durante estos años nos muestra cómo en ocasiones parece que el tiempo logra acelerarse y condensar en un periodo extremadamente breve una serie de saltos cualitativos en el devenir de nuestra historia.

ESTALLIDO, REVUELTA, ALZAMIENTO

Como feministas participamos activamente de un estallido, de un momento de apertura de una revuelta social, de una forma de protesta en la que se involucraron millones de personas cuyo fuego alimentaron millones de biografías marcadas por la precariedad y el hastío.

Resistimos en la calle la represión brutal con la que el régimen, encabezado en ese momento por Sebastián Piñera, pretendió sofocar la protesta social.

Hemos marcado con el ritmo de nuestros pasos, con nuestros cantos, con nuestros gritos, el carácter indefectiblemente feminista de este alzamiento popular. Y hemos dejado inscrita en la historia de nuestro país y del mundo una síntesis colectiva, puesta en palabras y pulso por el colectivo Las Tesis, para mostrar, en letra y cuerpo, el vínculo íntimo entre la violencia sexual que marca el continuo de nuestra vida, con la violencia política del Estado empleada para impedir la articulación de un horizonte de salida, de un horizonte de futuro a esta violencia y a esta precariedad obligada.

La fuerza del alzamiento popular de octubre cargaba la potencia de la generalidad y también su límite. Se trataba de un alzamiento que no tenía uno, dos y tres contenidos puntuales, sino un reclamo general que estaba explorando sus posibilidades de enunciarse. Un cúmulo inagotable de exigencias. El ejercicio proliferante de la imaginación política, encarnada inéditamente por las nunca, las nadie, las sin, excluidas y excluidos de siempre, quienes quedaron fuera de los pactos de una transición sostenida sobre la marginación, se enfrentó prontamente a una respuesta altamente contradictoria por parte de la institucionalidad impugnada, que tuvo la capacidad de imponer coordenadas frente a esta potencia desbordante.

Esa respuesta consistió en el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución, un acuerdo que en su primera parte establecía el propósito de “recuperar la paz social en Chile”, quebrada supuestamente por estas manifestaciones de rebeldía social y popular de masas y, por otra parte, iniciar el proceso de redacción de una propuesta de nueva Constitución para Chile, a partir de un órgano símil de la Cámara de Diputadas y Diputados que tendría la tarea, si es que así se aprobaba en un plebiscito de entrada con participación voluntaria, de redactar una propuesta de Constitución. Este órgano, entre otras cosas, no podía poner en entredicho los tratados de libre comercio firmados por Chile ni los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado. Estaría abocado a la exclusiva tarea de construir, con un *quorum* de $\frac{2}{3}$ de sus

integrantes, una propuesta de nueva carta magna para Chile. Esa propuesta sería sometida a un plebiscito de salida, esta vez con voto obligatorio, en el que tendría que participar todo el pueblo de Chile.

El Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución fue de manera transversal repudiado por el movimiento social¹. Prácticamente todas las organizaciones que tomaron posición públicamente respecto de esto lo hicieron denunciando, al menos, tres cosas: en primer lugar, que este acuerdo institucional –con sus exigencias de *quorum*, su carácter de símil del Congreso y la limitada participación popular que habilitaba– se alejaba del diseño de una asamblea constituyente y buscaba expresamente limitar la posibilidad de expresión de apuestas de transformación política profundas; en segundo lugar, que instalaba un régimen de impunidad respecto de las violaciones masivas y sistemáticas a los derechos humanos y de la criminalización de la protesta social; y en tercer lugar, que la ausencia de una agenda social, de una batería de medidas inmediatas, desatendía las urgencias materiales que se encontraban a la base de la revuelta, manteniendo el quehacer de un poder legislativo que actuaba a espaldas de la población.

LLEGÓ MARZO DEL AÑO 2020

El 8 de marzo de 2020 se desplegó con inmensidad la movilización, acompañado del llamado a la segunda huelga general feminista, y tuvo lugar lo que hasta hoy ha sido la manifestación más grande de la historia de Chile. Con esto, decíamos en ese momento, se hizo evidente que la revuelta seguía abierta y que la revuelta era, en Chile, también eminentemente feminista. Para entonces faltaba poco más de un mes para el plebiscito de entrada.

El proceso constitucional se seguía acordando en un escenario de continuidad e impunidad del Gobierno respecto de las violaciones a los derechos humanos, que habían persistido luego del acuerdo con centenares de víctimas. La prisión política tenía privadas y privados de libertad a quienes habían sido parte de las movilizaciones y en un contexto de criminalización e impunidad, las condiciones para la protesta en la calle eran cada vez más adversas. Era en

1. Un importante sector de organizaciones rechazó de plano este acuerdo, entre ellas la Unión Portuaria, No + AFP, MODATIMA, el MAT, la CONES, la ANEF, la Coordinadora Feminista 8M y Unidad Social, que en ese momento reunía alrededor de 100 organizaciones; su repudio en forma y fondo alcanzó a prácticamente todas las organizaciones sociales, incluida la CUT y el Colegio de Profesores. La declaración de Unidad Social está contenida en el libro *La Huelga General Feminista ¡Va! Historias de un proceso en curso (2020)*.

ese contexto que desde los movimientos sociales se debatía acerca del proceso constitucional y las posiciones a sostener frente a él.

Estos debates colectivos tan dinámicos como animados por la movilización en alza se interrumpieron de manera abrupta y traumática. Desde haber sido millones y juntas en las calles ese 8 de marzo de 2020, diez días después nos encontrábamos en la parálisis impuesta por la crisis sanitaria. La gestión militarizada de la pandemia por parte del gobierno de Piñera le permitió una ocasión histórica que se le presentó como una enorme fortuna.

Algo de esto nos ha dejado un aprendizaje, quizás, generacional. Los procesos históricos, con toda su potencia y profundidad, discurren en un plano delicado: su cauce son las circunstancias, las mismas que, de un momento a otro, pueden cambiar tan rápida como decisivamente, transmutando los escenarios en el que se libran las batallas que dan forma al futuro.

DEBATE CONSTITUCIONAL EN PANDEMIA

La pandemia impuso un escenario radicalmente distinto al anterior. De estar sosteniendo la movilización, muchísimas organizaciones sociales y de base se volcaron a sostener la vida inmediata en un contexto de empobrecimiento acelerado y recrudecimiento de la violencia patriarcal que tiñó el encierro forzado. El 92% de las mujeres que desarrollaban teletrabajo declaraban realizar simultáneamente trabajo doméstico como cocinar y limpiar². Miles de empleos femeninos fueron destruidos, mostrando una vez más cómo en las sociedades capitalistas, también las contemporáneas, la fuerza de trabajo femenina remunerada se contrae para que sean las mujeres con su trabajo invisible quienes sostengan la crisis³. El hambre se hizo presente en las poblaciones con toda su crudeza y fueron, en su amplia mayoría, las mujeres quienes pusieron el cuerpo en las ollas comunes y las redes de abastecimiento. La dinámica de las organizaciones sociales históricas y emergentes se volcó a estas nuevas tareas de subsistencia ineludibles.

Durante meses, estas urgencias y el intento de ensayar formas de confrontar el oportunismo autoritario y la gestión criminal de la pandemia por parte del gobierno se tomaron el quehacer de los espacios organizados. Esto supuso que,

2. <https://www.elmostrador.cl/braga/2020/04/20/46-mas-de-carga-laboral-con-teletrabajo-92-de-las-mujeres-de-be-cocinar-y-limpiar-mientras-teletrabaja/>

3. <https://www.elmostrador.cl/braga/2021/11/12/covid-provoca-retroceso-de-mas-de-18-anos-en-participacion-laboral-de-mujer/>

durante un buen tiempo, la discusión sobre el proceso constituyente estuvo ausente de estos espacios. La modificación del calendario institucional desplazó hacia octubre el plebiscito que originalmente tendría lugar en abril. El efecto inesperado de este cambio de circunstancias fue que, de pronto, hubo tiempo para desarrollar, en los espacios organizados, una reflexión colectiva que difícilmente hubiese alcanzado a tener lugar.

En la Coordinadora Feminista 8M, esa discusión se inició alrededor del mes de septiembre de 2020, impulsada tanto por la inminencia del plebiscito de entrada como movilizadas por la decisión de otros espacios⁴ de volcarse de lleno a la disputa del proceso constitucional. Nos preguntamos, entonces, qué estaba en juego en el plebiscito de entrada del 25 de octubre. Cuál era el carácter del proceso institucional, y cuál era su relación con lo que llamábamos “el proceso constituyente de nosotras y nosotros mismos”, aquella construcción acelerada de tejido social que se había producido a raíz de la revuelta y que había sido clave en la pandemia. Qué rol tenía, en ese proceso institucional, el movimiento feminista y, especialmente, la apuesta feminista por construir un programa propio⁵. Finalmente, a qué decisiones prácticas debían conducirnos las respuestas a estas preguntas.

De manera progresiva, fuimos construyendo colectivamente posiciones en torno a estas preguntas. En primer lugar, situamos la forma en la que entendíamos la revuelta que, leíamos, había abierto el escenario político en el que estábamos y nos permitía orientarnos frente a él. La revuelta, dijimos, se trata de un momento de apertura y de irrupción política de sectores históricamente excluidos en nuestro país. La revuelta o el alzamiento popular venía a presentar un balance histórico de las décadas de administración neoliberal, impugnando el sistema político responsable de mantener un escenario permanente de precariedad que se había agudizado con la crisis. En la medida en que este alzamiento popular había remecido fuertemente al régimen y a sus personeros políticos, y en la medida en que había impugnado también el supuesto “consenso neoliberal” del que se jactaba Piñera pocos días antes del inicio de las protestas, lo que veíamos era que se había dado curso a un

4. Como la Coordinadora Nacional Migrante, que fue la primera organización social en pronunciarse públicamente en este sentido.

5. Construcción de programa que había tenido lugar al calor del proceso de la huelga feminista entre 2018 y 2020. El ejercicio de contar con un programa se había dado también en otros momentos del movimiento feminista, como en dictadura (con las Demandas Feministas a la Democracia), así como el del Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres de Chile, MEMCH (con su Programa, acordado en 1937).

proceso de politización de masas. Percibíamos que ese proceso de politización estaba abierto y en disputa, pero veíamos que existía la posibilidad de que tuviera un carácter marcadamente antineoliberal, es decir, que pudiera ser una fuerza colectiva destituyente de las relaciones de poder y del reparto de la riqueza que había sido implementado por la dictadura y administrado sin interrupción por parte de todos los gobiernos de la posdictadura.

En el contexto de ese proceso de politización social abierto por la revuelta, caracterizamos lo que estaba en juego en el plebiscito de entrada. Esa primera etapa del proceso institucional era, desde nuestro punto de vista, uno de los primeros terrenos en los que se jugaría nuestra posibilidad de demostrar la fuerza latente de la revuelta y de mostrar sin ápice de dudas la voluntad popular de echar abajo la Constitución pinochetista. Insistiendo en que el Acuerdo no era el nuestro, nos pareció fundamental que en esa instancia también quedara claro que tampoco sería el que ellos querían, que el curso de lo que se había abierto históricamente en Chile no le pertenecía al sistema político que pretendía retomar la iniciativa. Nos llamamos a tomar posición frente a ese plebiscito con la perspectiva de mantener abierto el cauce de la revuelta y a desplegar, en el curso del proceso institucional, la impugnación propia del alzamiento popular. Esta posición quedó contenida en la declaración que sacamos ese septiembre: *Aprobamos saltar todos los torniquetes*⁶.

Luego de tomar posición sobre el plebiscito de entrada, sometimos a debate lo que estaba en juego en la siguiente etapa del proceso constitucional, la disputa por la conformación del órgano. Nos parecía que se trataría de una instancia de debate público en la que los distintos sectores que en él participaran iban a poder confrontar perspectivas programáticas acerca de la crisis que vivíamos, y acerca de las demandas y reivindicaciones largamente gestadas por parte del movimiento social. En el marco de esa discusión programática, nos parecía particularmente relevante la discusión que se generara en torno al feminismo, puesto que esta politización también alcanzaba a amplios sectores de mujeres y disidencias que nos habíamos volcado a las calles desde antes de la revuelta, y porque el contenido de lo que era el feminismo y de sus propuestas también estaba, por esa misma razón, en abierta disputa.

No resultaba indiferente, en ese sentido, cuál fuera el programa que se defendiera desde los feminismos, y nosotras como Coordinadora Feminista

6. Esta declaración está recogida en el periódico de la Coordinadora Feminista 8M, realizado por la Brigada Laura Rodig, La Primera Feminista. Desde temprano alzamos la voz, número 8, septiembre de 2020.

8M habíamos asumido desde nuestra conformación la tarea de impulsar la elaboración y la defensa de un programa propio, construido de manera abierta en un proceso gestado por diversos sectores que hacen parte del movimiento feminista y que participan desde el feminismo en las luchas del movimiento social. Defendíamos, y defendemos hasta hoy, un programa que plantea que la lucha contra la violencia patriarcal es indisociable de la lucha contra las condiciones cada vez más precarias de vida, y que una transformación de esas condiciones pasa por una lucha feminista transversal y en clave anti-neoliberal. En ese sentido, considerábamos que era indispensable que ese programa estuviera presente en el proceso de discusión política que echara abajo la Constitución que había consagrado jurídicamente ese mismo orden neoliberal. Nos parecía, también, que no era posible delegar esa voz en otros sectores, particularmente en las vocerías levantadas por los partidos políticos. La voz programática de un feminismo de los pueblos y del movimiento social la habíamos construido también sobre la base de una práctica feminista de autonomía respecto de esos partidos, y nos parecía clave sostener esa autonomía también en este contexto.

Una vez que caracterizamos de esta manera el escenario y el proceso institucional, nos preguntamos acerca del rol que le cabía a la Coordinadora Feminista 8M en la disputa electoral que, ineludiblemente, era parte del escenario político. En cuanto a esto pensamos que la Coordinadora tenía una responsabilidad directa en torno a no delegar nuestra voz, como feministas, exclusivamente en la representación partidaria. Resolvimos, entonces, que nuestra manera de enfrentar la disputa electoral sería impulsar la conformación de listas de candidaturas independientes, expresivas de la revuelta, y que como Coordinadora haríamos parte de esas listas con candidaturas propias.

Con esta serie de decisiones y lecturas políticas colectivas, fruto de intensos análisis y debate político, nos enfrentamos al siguiente momento del proceso.

ALIANZAS Y ARTICULACIONES

Nuestra decisión de impulsar procesos de conformación de listas de independientes nos encontró con otras organizaciones, feministas y del movimiento social en general, que tuvieron una lectura y apuesta en el mismo sentido. Una de las primeras iniciativas que tomamos, a raíz de eso, fue impulsar procesos de coordinación política a nivel nacional junto a esas compañeras y compañeros. A raíz de eso surgió la “Plataforma Feminista Constituyente Plurinacional”, un espacio conformado por compañeras participantes de listas electorales

independientes que defendían el programa de la Huelga Feminista y que eran expresivas también de la revuelta y de las luchas del movimiento social, ecologista, antirracista, migrante e indígena. Además de esta articulación, establecimos vínculos entre listas provenientes del movimiento social, bajo el alero de lo que sería Movimientos Sociales Constituyentes⁷. En paralelo a este ejercicio de articulación nacional, se desarrollaría la apuesta electoral nacional de la Lista del Pueblo⁸.

Las elecciones del 15 y 16 de mayo arrojaron resultados inéditos. El primero de ellos, la enorme derrota electoral de la derecha, que con 27 convencionales electos (24%) quedó muy por debajo del tercio de representación con el que aspiraban bloquear las propuestas normativas que se presentaran en la discusión constitucional. El segundo, la enorme cantidad de convencionales constituyentes electas y electos provenientes de listas de independientes, que ascendía a 47, el 34% del total. Este resultado electoral fue leído por nosotras, en ese momento, como una manifestación clara de la vocación antineoliberal de la revuelta y de la decisión social generalizada de impedir que quienes habían instalado el orden jurídico y social en crisis estuvieran a cargo de proponer una vía de salida.

Aunque los medios de comunicación –en su gran mayoría en manos de un par de grupos empresariales vinculados al sector político derrotado en las elecciones– intentaron pintar un escenario de homogeneidad en el órgano constitucional, lo cierto es que su composición expresaba una gran diversidad interna, tanto en términos sociales como políticos. Representantes provenientes de sectores populares empobrecidos, personas politizadas al calor de la revuelta, feministas provenientes de organizaciones autónomas y feministas militantes de partidos políticos, académicos y académicas constitucionales, políticos profesionales, dirigentas indígenas de diversos sectores y pueblos, estudiantes, líderes comunitarias, luchadoras por el agua, dirigentes

7. La lista en la cual yo participé se trató de Voces Constituyentes. Gracias a la iniciativa de asambleas territoriales de La Florida, “Jardín Alto Organizado” y el Cordón Trinidad, se generó un espacio que dio lugar a un proceso de primarias populares en el que participaron alrededor de 40 organizaciones sociales de base en la definición de las candidaturas. Esta lista, como muchas otras a nivel nacional de similares características, reunía a organizaciones feministas, ambientalistas, de disidencias y diversidades sexuales, de juventud, organizaciones por un nuevo sistema de pensiones de reparto (No + AFP) y asambleas territoriales.

8. La Lista del Pueblo fue el nombre de una táctica político electoral consistente en levantar una plataforma digital para presentar precandidaturas y conformar listas de independientes bajo un mismo nombre. Esto buscaba eludir la prohibición, acordada por el Congreso, de que las listas de independientes tuvieran un carácter nacional. En términos de su rendimiento electoral, se trató de una de las apuestas más exitosas, con 27 constituyentes electas y electos bajo el mismo pacto.

y dirigentas socioambientales, abogados y abogadas, una dirigente sindical (la única), profesoras y profesores rurales, médicos y médicas, todos, todas, con biografías diversas que alimentaban compromisos, lecturas, lenguajes y urgencias que se encontraron, de pronto, reunidas.

En el contexto de esa diversidad desplegamos la tarea de las alianzas. El primer intento, desarrollado durante los meses de inicio del funcionamiento de la Convención, consistió en articularnos entre quienes habíamos llegado a la Convención desde el movimiento social, ya fuera que viniéramos de listas independientes, cupos independientes en listas de partido o por medio de escaños reservados para pueblos originarios. Esa primera articulación, que se sostuvo durante el período de instalación de la Convención, se llamó “Vocería de los Pueblos”⁹. En el convulso proceso de instalación se fueron estabilizando las fuerzas políticas internas del órgano, en paralelo a la disolución de la Lista del Pueblo¹⁰. Convencionales que habían ingresado como independientes sin articulación con otros sectores políticos nacionales fueron encontrando una relación más estable con grupos políticos afines. Movimientos Sociales Constituyentes, que había sido durante el tiempo de campaña una articulación nacional de listas provenientes de los sectores establemente organizados del movimiento social¹¹, se consolidó como fuerza política y reunió a doce convencionales¹².

Además de la conformación de los colectivos, la Convención estuvo marcada por el desarrollo de alianzas transversales entre distintos grupos políticos en razón de orientaciones programáticas comunes. Dos de esas alianzas fueron las más significativas: por una parte, las y los autodenominados “ecoconstituyentes” y, por otra, la Colectiva Feminista.

9. La Vocería de los Pueblos se hizo pública el 8 de junio de 2021, poco menos de un mes antes de la instalación de la Convención, mediante una declaración pública que demandaba seis garantías democráticas para el desarrollo de la convención: Justicia, Reparación, Libertad, Desmilitarización, Soberanía y el fin de las expulsiones arbitrarias.

10. Tras las tensiones internas desplegadas con relación a las primarias presidenciales y, luego, ante la develación de la falsedad en el cáncer que supuestamente aquejaba al convencional electo Rodrigo Rojas Vade.

11. Tales como la Coordinadora Feminista 8M de Santiago y la Coordinadora Feminista de Punta Arenas, MODATIMA y asambleas territoriales. La articulación también incluía sectores sociales que no habían ingresado directamente a la Convención, pero que hacían parte de una asamblea nacional, como NO + AFP, el Movimiento por la Unidad Docente, entre decenas de otras organizaciones.

12. Inicialmente trece, contando a la constituyente Constanza San Juan, que luego permaneció sin integrar un colectivo hasta el final del proceso.

LA COLECTIVA FEMINISTA

La dispersión política inicial de los feminismos que ingresaron a la Convención quedó patente en un primer conflicto cuya resolución sería decisiva para la forma de trabajar en el futuro. No deja de ser interesante observar la naturaleza de este conflicto para seguir pensando en torno a la cuestión de la relación entre movimientos sociales e institucionalidad. Este primer conflicto se desarrolló durante el proceso de escritura del reglamento de la Convención. La discusión sobre el reglamento de funcionamiento del órgano constitucional, que correspondía a la misma asamblea, fue una de las primeras grandes disputas políticas que se dieron en el proceso. Las disputas de reglamento se orientaban a dos grandes cuestiones: las reglas de tramitación de las normas, es decir, cuál iba a ser el procedimiento interno para que una propuesta llegara a estar presente en el texto constitucional final; y, segundo, los órganos internos de la Convención y sus atribuciones.

La discusión feminista se dio en torno al segundo de estos asuntos. Ante la inexistencia, hasta ese momento, de una coordinación política feminista transversal, y con el énfasis puesto en la necesidad de asegurar que la perspectiva feminista estuviera presente en todas las discusiones de la Convención, algunas constituyentes feministas propusimos la existencia de una Comisión de Transversalización de Género en la Convención. Por esta posición, estábamos las convencionales independientes de la ex Lista del Pueblo y Movimientos Sociales Constituyentes, y las del Colectivo Chile Digno. Sin los votos del Frente Amplio, que se manifestó contrario a la existencia de la Comisión por considerar que no debían existir instancias formales que sometieran a escrutinio el debate de las comisiones de la Convención, no lográbamos construir la mayoría.

Para intentar destrabar este debate, el rol que jugaron las organizaciones feministas fuera de la Convención fue clave. Por iniciativa de la Articulación Feminista Elena Caffarena¹³, nos reunimos en un par de ocasiones con la intención de llegar a un punto común entre quienes sosteníamos estas distintas posiciones. No fue posible. Llegamos con esas diferencias al pleno de la Convención y esta primera propuesta feminista no contó con la mayoría necesaria. Pero lo que habían hecho las compañeras de la Articulación había

13. Articulación impulsada por "Nada Sin Nosotras" (que reunía la Corporación Humanas, al Observatorio de Género y Equidad y al Centro de Estudios de la Mujer) y en la que participaban decenas de organizaciones feministas de base de distintas localidades del país.

sido muy importante: en las reuniones que sostuvimos, relevaron con mucho énfasis la experiencia comparada que mostraba que la existencia de articulaciones políticas feministas sostenidas en el tiempo era la única herramienta realmente útil que las compañeras en otras latitudes habían encontrado en sus respectivos procesos constitucionales. Luego de este primer traspie, atravesado por cierto por una fuerte tensión y conflicto, y ante la posibilidad de que esto supusiera un quiebre de las confianzas y las relaciones, las lecciones de las compañeras de otros territorios fueron fundamentales: si esta vez no habíamos logrado llegar juntas al momento de la decisión, eso no podía volver a ocurrir. Debíamos ser capaces de darnos los espacios para discutir y pensar juntas, transversalmente. De ello dependía la posibilidad de avanzar.

Sostuvimos una serie de discusiones políticas entre feministas de diversos colectivos y decidimos convocarnos a una reunión para constituir un espacio estable de trabajo. Con compañeras de cada uno de los colectivos¹⁴, convencionales electas y sus asesoras, decidimos construir juntas un índice feminista con las normas que creíamos fundamental incorporar al texto constitucional y nos dimos un marco de trabajo. Esta colectiva sería el espacio en el que debatiríamos y decidiríamos acerca de las propuestas de norma; estas irían a nuestros colectivos para ser retroalimentadas y, finalmente, juntas le daríamos su redacción final. Con este método de trabajo, nos abocamos a construir las propuestas, que incluían, entre otras: democracia paritaria y perspectiva de género en todos los poderes del Estado, igualdad sustantiva, normas de nacionalidad y ciudadanía inclusivas en perspectiva de garantizar igualdad de derechos a la población migrante, un amplio catálogo de derechos que incluía el derecho a una vida libre de violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, derecho a la identidad, a la autonomía personal, igualdad salarial, educación pública no sexista y educación sexual integral, perspectivas feministas en los derechos sociales como salud, vivienda, seguridad social integral y sistema integral de cuidados, derecho al cuidado y justicia con perspectiva de género, entre múltiples otros puntos.

La Colectiva Feminista fue entonces una articulación clave para poder avanzar en el programa, pero la capacidad que tuviéramos en la Convención estaba dada, en una medida sumamente importante, por lo que el movimiento feminista y sus organizaciones pudieran articular desde fuera de la Convención.

14. Incluidas compañeras de Movimientos Sociales Constituyentes, Colectivo Socialista, el Frente Amplio, la ex Lista del Pueblo, Chile Digno e Independientes No Neutrales.

En ese sentido, fueron indispensables las iniciativas tomadas, entre otras, por la Asamblea Permanente para la Legalización del Aborto que presentó la iniciativa “Será Ley”, y destrabó con eso un fuerte nudo respecto de si explicitar o no la interrupción voluntaria del embarazo en la norma de derechos sexuales y reproductivos. Esta tensión, que en la Colectiva no se pudo resolver, se desató inmediatamente cuando “Será Ley” se convirtió en la primera iniciativa popular de norma en reunir los apoyos para entrar al debate en la Convención. También fue decisiva la articulación de decenas de organizaciones feministas, entre ellas la Red Chilena contra la Violencia Hacia las Mujeres, que tras una serie de cabildos presentaron la iniciativa popular de norma por el derecho a una vida libre de violencia de género, así como la articulación de decenas de comités de vivienda y organizaciones de pobladoras y pobladores, arquitectas y arquitectos que incorporaban en la norma popular de vivienda una perspectiva feminista. Todas estas cuestiones permitieron progresivamente ir difuminando el límite entre el afuera y el adentro del órgano constitucional respecto de los sectores organizados, y fue en conjunto que trabajamos cada una de las palabras que se convertirían luego en propuestas de norma, muchas de ellas inéditas a nivel global.

Si el programa feminista tuvo la posibilidad de avanzar como lo hizo en la Convención fue debido a múltiples condiciones políticas. Por una parte, la existencia de orientaciones programáticas robustas construidas en décadas de organización feminista que se nutrían de una vasta trayectoria dotada de distintos lenguajes y registros, algunos provenientes de la lucha por derechos humanos, otros ligadas al activismo de décadas contra el patriarcado en sus diversas manifestaciones culturales y sociales, y otros ligadas a luchas sectoriales y territoriales. Esta rica diversidad fue un factor clave en la potencia feminista desplegada en el proceso constituyente y unas de las cuestiones que mostró la capacidad del movimiento de tener la institucionalidad, no como fin, sino como un momento más de su acción y despliegue.

Además de eso, la composición del órgano constituyente fue de tremenda importancia. En primer lugar, por una paridad que solo fue posible porque este proceso constitucional tuvo lugar en medio de la potencia de un movimiento feminista de masas de carácter internacional. En segundo, porque la paridad se articuló con otras medidas democráticas como los escaños reservados y las listas de independientes, y fue esa articulación, expresiva de las fuerzas sociales que se desenvolvían en ese contexto extraordinario, la que hizo que el órgano contara con una composición de clase, social y sectorial que hizo suyo el programa feminista y permitió la construcción de la supermayoría

necesaria. El desarrollo, al interior del órgano, de alianzas históricas entre el movimiento feminista y los pueblos y naciones indígenas, así como el rol de las feministas en todos los debates por la transformación del carácter del Estado, la consagración de derechos sociales con perspectiva universal y la democratización a todo nivel de la vida social, incluidas las medidas contra la concentración del poder y la riqueza, fueron también decisivas.

LIMITACIONES PROGRAMÁTICAS Y ORGANIZACIONALES

La decisión que tomamos, como Coordinadora Feminista 8M, de defender el programa feminista contra la precarización de la vida en el desarrollo del proceso fue una orientación y una brújula indispensable para nuestra participación allí. Al mismo tiempo, fue quedando en evidencia que esta perspectiva solo abordaba un aspecto de lo que estuvo puesto en juego en el proceso institucional de la Convención. Aunque sosteníamos que nuestro programa hablaba de todo, lo cierto es que importantes cuestiones no habían sido abordadas por el movimiento social y tampoco por el movimiento feminista hasta ese momento, como lo eran la discusión sobre el régimen político, las medidas concretas para una transición económica posneoliberal o las atribuciones y facultades de órganos autónomos constitucionales, por nombrar solo algunas. Contar con un programa fuertemente desarrollado en clave de derechos y medidas de democratización era solo una parte de lo que necesitábamos, y esa limitación se nos hizo patente en el debate y en la necesidad de acelerar el tranco de muchas reflexiones colectivas.

Por otra parte, la disputa política que tuvo uno de sus escenarios en la Convención Constitucional era por cierto mucho, mucho más grande que lo que allí sucediera. El trabajo de la Convención concentró nuestras energías en sacar adelante la labor de un espacio institucional huérfano del poder estatal, más parecido a los espacios que nos había tocado sostener a punta de autoorganización que a las pompas del poder que hacían correr el agua caliente por las cañerías del Senado, mientras los mozos corrían de despacho en despacho a servir el café y llevar el filete del almuerzo. La magnitud de las tareas cotidianas que suponía el trabajo de redacción en el plazo de un año de una propuesta constitucional, redactada en medio de una pandemia global, sin posibilidad de movilización social y con una fuerte crisis económica suponía un esfuerzo gigantesco por sí mismo. Pero redactar una Constitución era solo una parte de la tarea política en curso. La naturaleza del conflicto histórico abierto en Chile, la arremetida oligárquica en contra del proceso constitucional pero, más en general, el intento de la oligarquía y la élite política de retomar el control

perdido y expulsar del escenario político a las fuerzas populares emergentes, situaban un escenario político extremadamente complejo que hacía necesaria una capacidad de observación, análisis, coordinación y actuación para el cual contábamos con herramientas organizativas extremadamente precarias.

CALIBRAR LA BRÚJULA

El texto constitucional propuesto por la Convención Constitucional deja huella de un momento de la historia del movimiento feminista en Chile. Un momento en el que el feminismo cada vez más es potencia alojada transversalmente en el movimiento social, lo que se hizo presente en este horizonte normativo de principio a fin. Los movimientos sociales y sus incipientes organizaciones experimentamos allí el vertiginoso proceso de constituirnos como fuerzas políticas sin contar con más que la capacidad de nuestros compañeros y nuestras compañeras, a lo largo del país, volcadas como pocas veces a una tarea institucional que requiriera tanto de nosotras.

Nos dimos cuenta juntas y juntos de la importancia de tener un programa y de la urgencia de profundizarlo. Nos enfrentamos, también, a la necesidad de contar con una estrategia común para actuar juntas en esos momentos históricos decisivos. ¿Podrán el movimiento social y el movimiento feminista recoger esta experiencia para abocarse a la tarea de desarrollar esas capacidades? ¿Cómo lo haremos para que un nuevo momento de transformación social tan álgido no nos encuentre en condiciones de organización tan precarias, tan limitadas? ¿Qué ejercicios deberemos seguir haciendo para que desarrollemos juntas un pensamiento colectivo que nos ilumine el tránsito desde esta forma de vida insoportable hacia la vida que deseamos?

La crisis que nos trajo aquí sigue abierta y, en este contexto, todo lo que aquí se ha dicho busca ser testimonio e instrumento. Nada de lo que hemos hecho puede ser borrado y la apuesta que hemos arrojado al mundo en forma de Constitución bien puede ser la base de esos ejercicios políticos colectivos. Examinar lo que hemos hecho, calibrar la brújula y reorganizarnos. La historia de nuestras libertades nos dice que nunca ha sido fácil. Habrá que saber recomenzar.



El V Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, realizado en Argentina en 1990, estableció el 28 de septiembre como el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe. Cada año, diversas organizaciones y colectivas feministas organizan debates y acciones públicas para hacer conciencia en la población de la necesidad de exigir a los estados legislación y accesos que permitan a las mujeres ejercer su libertad y derecho a decidir. Acción 28 septiembre 2007 | Fotos: Kena Lorenzini

ESTO NO
TERMINA AQUÍ:
**REFLEXIONES
FEMINISTAS
EN TIEMPOS
CONSTITUYENTES**



Raquel Olea¹

1. Crítica literaria y cultural.

LA AUTONOMÍA EN LA HISTORIA DE LOS FEMINISMOS

La comparecencia pública del feminismo en diversos espacios institucionales, en los poderes del Estado, en la Academia, en espacios autónomos, en múltiples organizaciones de mujeres en los territorios y en las manifestaciones políticas urbanas, configura, en la actualidad, una fuerza política amplia, plural y diversa, que se traduce en un poder social único en sus características, sus prácticas políticas y sus lenguajes.

Construida por la práctica política de la autonomía, la trayectoria feminista se sustenta filosóficamente en el deseo de libertad que ha consolidado su actoría política como una presencia porfiada e insistente frente a las injusticias de género con que la cultura masculina hegemoniza el pacto social.

Las luchas iniciadas a principios del siglo XX, en que el foco estuvo puesto en la obtención de derechos civiles y ciudadanos, se fueron haciendo más complejas en la medida en que las mujeres ponían en escena discriminaciones que marcaban sus vidas con un destino no elegido por ellas. Las políticas patriarcales y las formas en las que las sociedades liberales no cuestionaron la cultura machista, que naturaliza discriminaciones, violencias y abusos inaceptables, tuvo por efecto potenciar propuestas, desde las mujeres, de formas de organización distintas a los partidos políticos en que se sustenta la democracia. Solo en organizaciones de mujeres se podía interrogar prácticas públicas y privadas discriminatorias, pero aceptadas y naturalizadas

socialmente. Tomar conciencia de que esa naturalización es un factor de dominio masculino ha sido posible desde formas organizacionales rebeldes y resistentes a los órdenes patriarcales. Con el logro de los derechos de ciudadanía, las mujeres salieron del silencio de lo privado, inauguraron hablas, demandas y discursos propios.

El feminismo levantado en dictadura, en que la pérdida de los derechos ciudadanos y la supresión de las prácticas políticas puso en lo público preguntas por el ejercicio de la ciudadanía y la democracia, dejó en evidencia la deuda de la modernidad con las mujeres.

Insistentes en la necesidad de ejercer sus derechos fundamentales, se convirtieron en sujetos activas de palabras y acciones transformadoras de sus propias vidas. En un espacio público vigilado y reprimido, la cuestión feminista se desplazó desde lo privado, reproductivo de la vida y la fuerza de trabajo hacia lo público productivo de cultura y de política. Ese contexto de activismo y pensamiento puso en la escena pública preguntas libertarias sobre las formas de familia, la violencia contra las mujeres, la sexualidad, el lesbianismo, la emancipación de los poderes religiosos y sus prohibiciones.

La pregunta por la democracia fue una interrogante llevada a todos los espacios habitables, el trabajo, la casa, y a todas las formas de convivencia. Había que politizar lo personal, cuestionar el poder sobre el cuerpo de las mujeres y sobre todo nombrar el cuerpo desde la autonomía feminista. Nombrarse sujeto, demandar derechos sexuales y reproductivos, decidir la maternidad, levantando una lucha intransable por el derecho al aborto libre, seguro y gratuito. El movimiento feminista de entonces consolidado como una fuerza social poderosa de gran masividad se constituyó en un actor de gran potencia en el fin de la dictadura.

El cuerpo de las mujeres entró, así, a la vida pública con un protagonismo inédito en la historia para proponer erradicar todas las formas de violencias patriarcales. Este trabajo político de mujeres fortaleció la autonomía y la construcción de nuevos lenguajes, nuevas estéticas y prácticas políticas¹.

“Democracia en el país y en la casa” no fue, entonces, solo un eslogan, sino un cuestionamiento inaugural al significativo *democracia*, cerrado en la institucio-

1. El arte y la literatura escribió y mostró entonces una dimensión intocada de la potencia de escritura en las mujeres. Podría decirse que, en la década de los ochenta, emerge un corpus de escritoras feministas notables por su producción y su multiplicidad de estéticas. El discurso feminista tiene en ese momento una emisión fuerte en Radio Tierra, proyecto feminista en el dial para la Región Metropolitana.

nalidad de la política formal, en un país donde esta había sido asolada por la represión y el autoritarismo. Sin embargo, la recuperación de la democracia, desde el mundo político, no parecía tener otra referencia que la dirigida a la institucionalidad pública, dejando intocadas las prácticas patriarcales que oprimen a las mujeres.

En mayo de 2018, se produjo un levantamiento estudiantil protagonizado por mujeres universitarias. Se le llamó tercera ola feminista. Esta vez lo que se puso en el centro del debate fueron las denuncias de violencias, acosos y abusos. En particular, se denuncia la violación y la complicidad del Estado en esta. Utilizando las calles de las ciudades, las estudiantes decían lo que las mujeres habían callado durante siglos y mostraban lo que habían estado obligadas a ocultar. El cuerpo empoderado pone en entredicho la cultura patriarcal y señala la política institucional, la vida académica, las comunicaciones como espacios que deben ser transformados.

Esta “tercera ola” evidenció también la necesidad de leer el movimiento como continuidad de un recorrido que, desde su emergencia, en los comienzos del siglo XX, no ha dejado de estar presente. Incluso en sus momentos menos visibles las mujeres se han organizado, han producido textos y cultura feminista, han pensado estrategias para avanzar en su lucha por la libertad de elegir su destino y sus deseos, de hacerlo desde sus propias convicciones y autonomía, desde la emergencia de la necesidad de visibilizar una corporalidad autogestionada, ajena a las normativas masculinas para constituirse en sujetos de su propio deseo y escenificar públicamente otra estética del cuerpo.

LA AUTONOMÍA COMO PRÁCTICA POLÍTICA FEMINISTA

Autonomía no es solo independencia, es un modo de situarse políticamente, donde la idea, el pensamiento, el discurso y la acción política (el activismo) feminista son producidos en espacios colectivos de mujeres en los que se piensa y elabora pensamiento crítico y cultural emanado de reflexiones, testimonios, experiencias, jornadas y encuentros nacionales e internacionales.

Si bien durante la dictadura la discusión sobre la autonomía se centró en la referencia a la lógica política de las militancias partidistas de izquierda, en la actualidad repensamos la autonomía como una práctica política no estática, que se moviliza de acuerdo con relaciones, interferencias e interseccionalidades con otras luchas, según los contextos históricos en que se pone en juego como práctica política.

Aun cuando la definición de autonomía continúe siendo referida principalmente a la independencia de los partidos políticos, estructurados todos –no hay ni uno que no lo sea– por signos y símbolos patriarcales, los feminismos de hoy encuentran puntos de convergencia en esas lógicas y esas estructuras dada la presencia de una gran militancia de mujeres y también en diversos movimientos sociales u otros espacios que se posicionan críticos al sistema capitalista y patriarcal.

Ser autónoma o construir autonomía excede las relaciones con la política institucional y las lógicas partidistas, para interrogar formas y prácticas más discontinuas, cercanas a los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, en espacios que diversifican y a la vez hacen converger lo político y lo cultural, disperso en la fragmentariedad social en la que el neoliberalismo se consolida. La autonomía feminista se hace presente en sectores marcados por luchas identitarias, por nuevas sexualidades, en las batallas contra el extractivismo y la depredación de la naturaleza, el cambio climático, la crisis hídrica, los problemas migratorios, la feminización de la pobreza, las demandas de los pueblos originarios. La autonomía feminista comparece aliada a la crítica a las hegemonías masculinas, responsables del actual estado de cosas. La autonomía, en estos contextos, se vuelve una posición estratégica, más que una declaración de principios, en la que nos situamos para perseverar en la historia y la complejidad de los feminismos.

En el hacer política actual podemos hablar de una autonomía relativa, en la medida que nos situamos en la complejidad social y cultural de necesidades que requieren apoyos, complicidades, recursos económicos, participación de actores diversos que, a su vez, hablan desde otros lugares, otras historias y otras luchas. Estamos inscritas en un sistema social, político y cultural en el que nos situamos críticamente, pero con voluntad de diálogo, lo que indica que no podemos concebir la autonomía en términos absolutos. Por lo demás, no hay una sola forma de practicar la autonomía, esta es tan plural como plural es hoy la diversidad en los modos de hacer feminismos.

Vivida como una permanente tensión con un sistema político y cultural que busca capturar lo que excede a sus mecanismos de control, la autonomía es irrenunciable como posición política que surge de recorridos propios y de experiencias dolorosas con que la cultura dominante ha intentado e intenta subordinar a las mujeres. Sostenida en deseos de libertad de conducir nuestro destino político, según nuestra perspectiva, se propone como espacio deliberante entre mujeres, para comparecer públicamente, animadas de voluntad de poder transformador.

LA AUTONOMÍA EN LOS FEMINISMOS CONSTITUYENTES

El estallido de octubre de 2019 produjo una visibilización y un protagonismo feminista no visto anteriormente: marchas, discurso, bailes callejeros y *performances*, grafitis y consignas de gran potencia y fuerza social.

Cómo olvidar el trabajo performático del colectivo feminista Las Tesis. Este marcó un hito que volvió a poner en la escena pública la afirmación de que la violencia es responsabilidad tanto del Estado como de la jerarquía y el orden de género que se vive en el espacio privado. Rebrotó, así, la vigencia de la vieja consigna “democracia en el país y en la casa”. En ambos espacios la violencia contra las mujeres sigue siendo una práctica social no suficientemente tomada en serio por el Estado; un flagelo inaceptable en la vida de las mujeres.

Se le llamó estallido, revuelta, insurrección, a eso sin nombre que mostró otro poder, distinto al que, hasta entonces, en manos de la elite representada por los partidos políticos y la casta de intereses financieros y empresariales que controlan la economía, impedía escuchar su voz. El estallido abría la posibilidad de una interacción política emanada de la calle viva y ardiente, nunca imaginada por las formas establecidas en la democracia institucional.

Cuando el 18 de octubre de 2019 la sociedad chilena puso en escena su descontento, el significativo “dignidad” abrió una puerta que llevaría al país a mirar las formas de volver a pensar las bases sobre las que se había sostenido la República después de la transición pactada que consolidó el sistema neoliberal impuesto a sangre y fuego por la dictadura cívico-militar. De esa gesta social, surgió el acuerdo político firmado en noviembre del mismo año que propuso un plebiscito nacional, con voto voluntario, donde se aprobó la idea de escribir una nueva Constitución. El plebiscito respaldó también la opción de que fuera una Convención Constitucional (no el Parlamento, no una “comisión mixta”) la que asumiera la tarea de escribir una propuesta de nueva Constitución.

Instalada la Convención Constitucional, esta se configuró como un espacio de lo por venir, nuevo y novedoso, donde debía cumplirse un mandato ciudadano. Confluyó en este espacio una multiplicidad social nunca antes sentada a la mesa, que nombraba, representaba y ordenaba los poderes de la Nación. Sin embargo, esta rebeldía, signo de una fuerza política latente e inesperada, se vio interrumpida por una amenaza insoslayable: la pandemia de Covid. La emergencia de un signo político difícil de precisar se vio de pronto suspendida ante el peligro sanitario que obligó al encierro. Pero sabemos que *irrumpió*

algo nuevo que hoy todavía llama a la imaginación política y al pensamiento a recoger, formular y no olvidar el mandato que nos dejó en el aire: el estado de cosas en la sociedad chilena debe cambiar. Quizás sea este el signo más perentorio de la escena que abrió el tiempo constituyente que instituyó la Convención Constitucional. Llamamos tiempo constituyente, entonces, al espíritu social y político que el trabajo de la Convención instaló en el país.

Se inició, así, en este contexto, la escritura de una Constitución, en una institución inédita como lo fue la Convención Constitucional, con paridad de género, y representación de pueblos originarios y de movimientos sociales diversos y regionales, que se esperaba hiciera posible desechar la Constitución autoritaria producida en dictadura. Confluyó en la Convención una multiplicidad social nunca antes sentada a la misma mesa y, sin duda, contribuyó a esto la incorporación del criterio de *paridad de género* en su conformación. El texto que propuso la Convención para superar la Constitución de 1980 redactada en dictadura fue escrito con manos de mujeres y de hombres por igual, hecho inédito en Chile y en el mundo. Esta paridad en la redacción de una propuesta de nueva Constitución hace visible un protagonismo del que solo las mujeres han sido gestoras. Es la autonomía la que ha permitido trazar una trayectoria de visibilidad en que la paridad se ha hecho posible.

OTRA DEMOCRACIA

La consigna *Nunca más sin nosotras*, levantada desde el feminismo en tiempos constituyentes, apunta a señalar que la paridad de género no es solo una cuestión de número, sino que su instalación requiere una apertura y, por qué no, una invención en las formas y lenguajes que construyen la cultura. La paridad de género abre la mirada no solo al campo cuantitativo de la vida social sino al modo cómo los lenguajes podrían nombrar, en los ámbitos públicos y disciplinarios, una democracia paritaria.

La paridad de género, en su dimensión cualitativa, instala la posibilidad de la construcción de una democracia profundamente conectada a la experiencia e interroga los modos de nombrar en el lenguaje. Al nombrar y simbolizar poderes de cuerpos y sexualidades plurales se opera un desplazamiento radical de lo Uno masculino que ha controlado los cuerpos en el orden sexo/género.

Las normas feministas incorporadas en la propuesta de nueva Constitución buscaban ampliar e incluir en la noción de universalidad a todas las personas, reconociendo subjetividades y singularidades emergentes como sujetos libres de elegir su particular corporalidad y destino. Los feminismos

incorporaron al espacio del diálogo constituyente nuevas estéticas del cuerpo, nuevas experiencias de vivir lo público, deconstruyeron poderes e instalaron narrativas de la violencia patriarcal y de las permisividades del Estado que al no sancionarla naturaliza sus prácticas. Una vida sin violencia se levantó como demanda fundamental de una democracia profunda experimentada en todos los espacios habitables.

Los actuales feminismos, junto a movimientos sociales de larga data, y otros surgidos como efecto de las políticas neoliberales, unidos a las urgencias de las crisis hídricas, el cambio climático y los flujos migratorios, se han transformado en un poder instituyente que llama a atender lo desatendido y nombrar lo necesario para establecer otra cultura de convivencia social. En este contexto, un nuevo motor se ha puesto en marcha, renovando imaginarios dominantes, destituyendo viejas credibilidades, luchando arduamente para hacer oír la voz de un proyecto de *otra democracia* más densa en sus sentidos profundos de favorecer libertades y derechos sociales, más participativa para dar forma a nuevas comunidades y más atenta a los sueños y anhelos de quienes desean construir una cultura de buena vida y bien pensar un país de derechos sociales. Desde el feminismo imaginamos esta otra democracia como *democracia sustantiva* que permita acoger la crítica histórica que ha acompañado el quehacer transformador de la cultura patriarcal y sus alianzas morales, económicas y políticas, siempre interesadas en mantener un estado de cosas serviles a la lógica del dominio y la opresión masculina.

Esperamos que este tiempo constituyente, con sus avances y retrocesos, con sus idas y (re)vuelatas, promueva esa *otra democracia*, la que entendemos como lugar de existencia que transforma la cultura del tener/poseer, centrada en el individualismo que prioriza el yo sobre el nosotros, en una cultura del ser centrada en la construcción colectiva de un vivir con otras/otros, en armonía con la naturaleza y con todo ser viviente. Cultura del convivir.

Una democracia que promueva una vida libre de violencias para todas nosotras, nuestras hijas, nuestras nietas.

Una democracia que garantice los derechos sociales expresados en una salud y una educación pública de calidad, tanto como una justicia de género, accesible a todas las mujeres.

Una democracia que garantice salud y derechos reproductivos, y particularmente la libertad de decidir libremente la maternidad y la interrupción del embarazo.

Una democracia que, como resultado de la organización y despliegue de una economía sustentable para el planeta, organice producción, distribución y consumo de forma equitativa en su sentido de lo público y lo privado.

OTRA HISTORIA

Sabemos que las mujeres han estado en otros lugares, han cumplido otros roles y han tenido otras funciones que las de escribir constituciones: hace poco más de un siglo que entraron a la educación superior, la naturalización de su dependencia las situó en el orden privado, en una esfera de vida más dedicada a los cuidados que a la política, más cerca de los sentimientos que de la racionalidad. ¿Qué hizo que las mujeres llegaran hasta este escenario constituyente?

Como hemos visto, el camino ha sido largo, está hecho de historias y memorias de hace más de un siglo, de experiencias colectivas e individuales, de luchas y de trayectos que se conjugan en lo privado y en lo público en gestos y afectos, en deseos y búsquedas de libertad, pero sobre todo en haber aprendido a pensar su propia vida como un proyecto de integración y participación en la cultura, antes que vivir en la asignación de roles y funciones determinadas por el sistema de vida en que lo singular de ser mujer estuvo sumido en la invisibilidad y la ausencia.

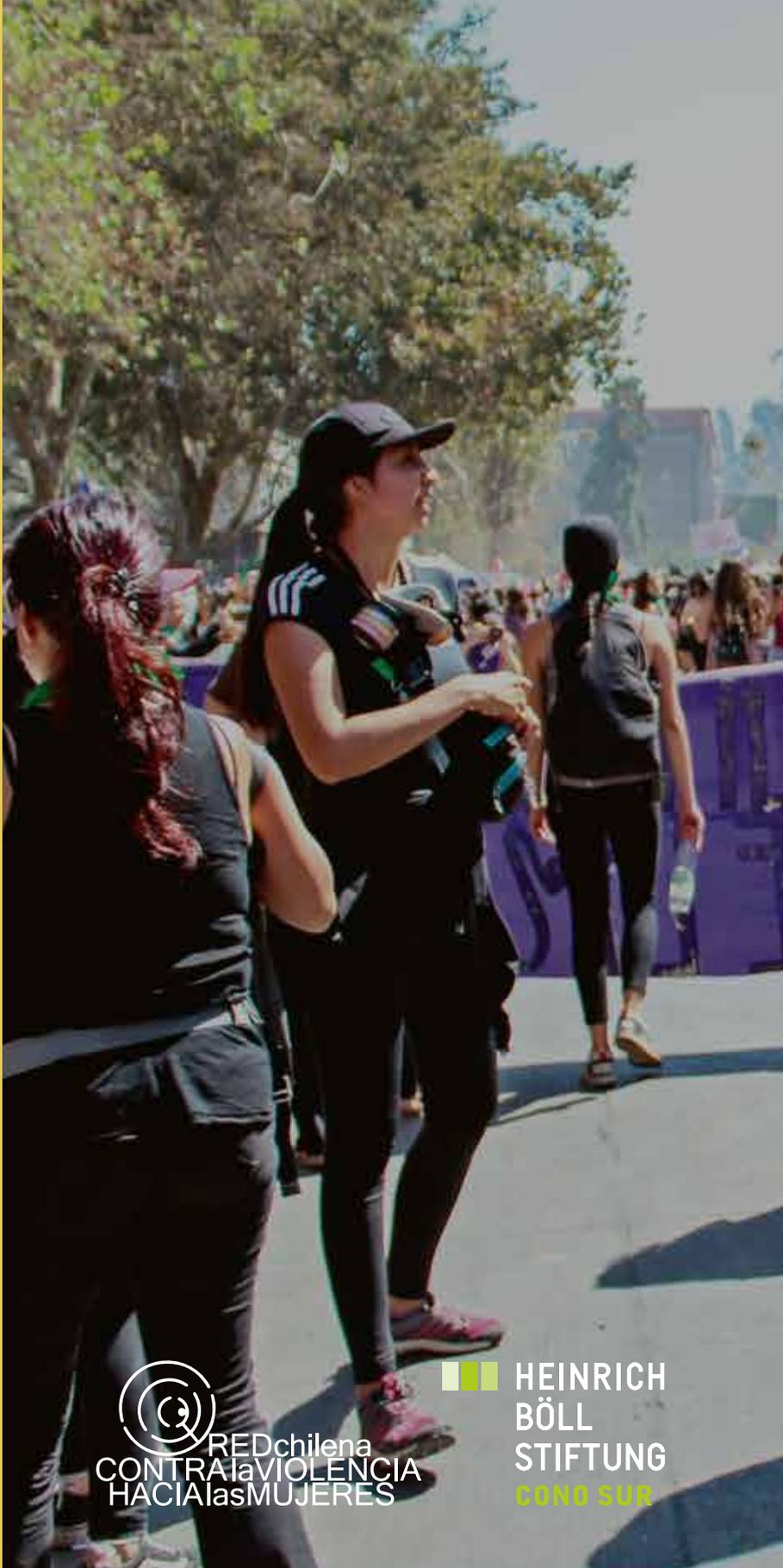
La escritura de este tiempo histórico deberá realizarse con el mismo imperativo que establece el *nunca más sin nosotras*. Lo inédito exige una escritura inédita, una mirada inédita, una historiografía inédita. Otra. Una nueva historia, me digo, que busque nuevos lenguajes para nombrar y decir lo que la otra no nombró, otras miradas que miren allí donde antes no se miró; una escritura de la historia que mire por las ranuras y por el rabillo del ojo, donde no se quiso mirar. Historiografía que, más allá de la cifra, del dato consignado y de la fuente oficial, se haga cargo del pensamiento y el sentir feminista como propuesta política surgida de la necesidad de la inclusión de otra sujeto, otras vidas y otros lenguajes en el modo de construir lo social.

Esta historia de las mujeres en este tiempo constituyente no es una historia que deba escribirse con los mismos signos ni lógicas con que se escriben las historias oficiales, sino que deberá incluir lo propio de un deseo instituyente que ha dejado una huella recurrente que el dominio masculino siempre quiso borrar. Será mostrar el paso a paso de un cuerpo que va de lo doméstico a lo público en trazos irregulares, saltando obstáculos y construyendo el cuerpo de la porfía de avanzar en la dirección elegida.

Esto no termina aquí.



Convocadas por el Movimiento por la Defensa de la Anticoncepción, el 22 de abril de 2008, más de 30.000 personas salimos a las calles a repudiar el fallo del Tribunal Constitucional-TC que, ante el requerimiento de un grupo de parlamentarios de derecha vinculados a la iglesia católica, prohibió la entrega gratuita de la Píldora del Día Después (PAE) en los consultorios dependientes del Ministerio de Salud. La defensa de la PAE se inscribe en la defensa de la libertad de decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas. | Foto 1: Sole Rojas Bravo Foto 2: Adriana Gómez Muñoz




REDchilena
CONTRA la VIOLENCIA
HACIA las MUJERES

 HEINRICH
BÖLL
STIFTUNG
CONO SUR